



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos
Código postal 37320, León, Guanajuato

CONVOCATORIA

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025

CONTRATACIÓN

**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO
Y REFACCIONES INDUSTRIALES 2025**





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Convocatoria a la
Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025

C O N V O C A T O R I A

El Instituto Mexicano del Seguro Social a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS", en cumplimiento a las disposiciones que establecen el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades", Capítulo Segundo "De la Licitación Pública" y los artículos **25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su Reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"; así como el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación, en adelante el DOF, el 20 de agosto del 2015 y sus modificaciones publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato ubicada en Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o de aquellos países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado con capítulo de compras gubernamentales, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio a contratar en la presente Convocatoria, conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexos y sus correspondientes Anexos para participar en la presente licitación y que **NO**





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos **50** y **60** de la LAASSP.

Para participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025** para la **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES INDUSTRIALES 2025**, bajo los siguientes:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS	7
1.1. MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA.	11
1.2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR COMPRA NET	12
1.3. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	12
1.4. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.	12
1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	12
1.6. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS.	13
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	13
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	13
2.2. DE LAS PARTIDAS.	13
2.3. MÉTODO DE EVALUACIÓN.	13
2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.	14
LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:.....	14
PARTIDA I.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.5 CONCEPTOS ADICIONALES.	15
2.7. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.	15
2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN.	15
2.9. FORMA DE PAGO.	15
2.10. MODELO DE CONTRATO.	16
2.11.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	16
2.11.2. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.	17
2.11.2.1. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.	17
2.11.2.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.	17
2.12. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO.	18
2.13. PENAS CONVENCIONALES.	19
2.14. DEDUCTIVAS/DEDUCCIONES.	20
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	21
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS.	21
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	22
3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.	22
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.	22
3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	24
3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS.	27
3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN.	28





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

3.8. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN.....	28
3.9. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ.	29
3.10. ACTO DE FALLO	29
3.11. FIRMA DE CONTRATO.	30
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	31
4.1. PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.	32
4.1.1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	32
4.1.2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	32
4.1.3. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	32
4.1.4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	32
4.1.5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	33
4.1.6. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	33
4.1.7. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	33
4.1.8. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD.....	33
4.1.9. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	34
4.1.10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	34
4.1.11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D)	34
4.1.12. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	34
4.1.13. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.	35
4.1.14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	35
4.1.15. DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	36
4.1.16. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	36
4.2. PROPUESTA TÉCNICA.	36
4.3. PROPUESTA ECONÓMICA.	36
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	37
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.	37
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	38
5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	39
6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	40
7. DE LA ADJUDICACIÓN.	42
8. INCONFORMIDADES.	42
9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.	43
10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.	43
11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	43
13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	45





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	46
ANEXO I ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	98
ANEXO II ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	99
ANEXO III ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	100
ANEXO V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	102
ANEXO VI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	103
ANEXO VII ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	104
ANEXO VIII MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	106
ANEXO IX MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	108
ANEXO X IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	112
ANEXO XI	113
MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS	113
ANEXO XII AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	114
ANEXO XIII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO	115
ANEXO XV FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	117
ANEXO XVI PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	118
ANEXO XVII DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN	119
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	119
ANEXO XVIII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS	122
ANEXO XIX PROPUESTA ECONÓMICA	124
ANEXO XX MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	125
ANEXO XXI FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	126
ANEXO XXII AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	127
ANEXO XXIII MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.	130



	<p style="text-align: center;"> Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024 Bienes </p>
---	---

ANEXO XXIV ANEXOS ÁREA REQUIRENTE 131

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

1. Administrador del Contrato: La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción **III Bis** del RLAASSP.

Para esta contratación, será el Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.

2. Área Contratante: La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de contratar la prestación del servicio que requiere el IMSS, por lo que para este procedimiento se define como área contratante a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

3. Área Requirente: La Jefatura de Conservación y Servicios Generales, en los términos de lo establecido en la fracción II del artículo 2 del RLAASSP.

4. Área Técnica: La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la proposición técnica y es responsable de apoyar al área contratante a responder en la junta de aclaraciones, en su ámbito de competencia, las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos realicen los licitantes, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 2 del RLAASSP. Para la evaluación técnico será el personal designado de la Jefatura de Servicios Generales.

5. CompraNet: Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, administrado por la SHCP, con dirección electrónica en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

6. Contrato: El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios, de conformidad al MAAGMAASSP.

7. Convocatoria: El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

obligaciones de las partes, de conformidad al MAAGMAASSP.

8. **Delegaciones Estatales o Regionales:** Son órganos de operación administrativa desconcentrada del IMSS, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS.
9. **Entidad Convocante:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
10. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.
11. **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta
14. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
15. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **LFPDPPP:** Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
17. **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. **LFTAIP:** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
19. **LGPDPPSO:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
20. **LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
21. **Licitante** La persona que participe en cualquier procedimiento de contratación, pudiendo ser nacional o extranjero de países con los que se cuente suscritos tratados de libre comercio con capitulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción VII y 28 fracción II de la LAASSP.
22. **MAAGMAASSP:** Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar transmisión y recepción de datos, documentos electronicos





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

y/o información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

24. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
25. **NOM:** Norma Oficial Mexicana.
26. **NORMAS:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
27. **Norma Institucional:** Documento establecido por consenso y aprobado por un órgano de nivel central que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.
28. **OIC:** Órgano Interno de Control en el IMSS.
29. **OAD:** Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada los cuales conforme al artículo 2, fracción IV del Reglamento Interior de IMSS se conforman por las Delegaciones Estatales y Regionales, y las Unidades Médicas de Alta Especialidad.
30. **POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
31. **Proveedor:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios, conforme al artículo 2, fracción VI de la LAASSP.
32. **Reglamento o RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
33. **Resolución Miscelánea**
34. **Fiscal:** Publicación anual que agrupa y facilita el conocimiento de aquellas reglas y disposiciones generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.
35. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
36. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
37. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

38. Sobre Cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en términos de la LAASSP. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley antes citada.

39. UMA: Unidad de Medida y Actualización.



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024 Bienes</p>
---	---

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Entidad convocante:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Área contratante:	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato. Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato #050GYR027
Área Requirente	Jefatura de Conservación y Servicios Generales de la OOAD Estatal Guanajuato.
Área Técnica	Para la evaluación técnica será el personal designado por la Jefatura de Servicios Conservación y Servicios Generales de la OOAD Guanajuato.
Domicilio:	Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato.

1.1. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma.

La presente licitación pública conforme al medio utilizado es **Electrónica**, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **26 Bis** fracción **II** de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

Por lo anterior, para las proposiciones remitidas a través de CompraNet deberán emplearse los medios de identificación electrónica que establezca la SHCP, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Lo anterior conforme a lo establecido en los párrafos penúltimo y último del artículo 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como los numerales 14 y 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, y el Manual de Unidades Compradoras publicado por la SHCP.

El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**, en términos de lo establecido en el artículo **28**, fracción **I** de la LAASSP.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Por lo anterior, aquellos interesados en participar en la presente licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo y uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, deberán dirigirse al personal que administra dicho sistema; los datos de contacto podrán ser localizados en la página web: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

1.2. Número de identificación de la convocatoria a la licitación pública asignado por CompraNet.

A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: **LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025**.

1.3. Vigencia de la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido en el Anexo de Términos y Condiciones la **vigencia del suministro de los bienes** será a partir de la **notificación del fallo** y hasta el **31 de Diciembre de 2025**.

La presente contratación únicamente abarcará el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP.

1.4. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma **español**, los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta conforme se especifique en Términos y Condiciones y Anexo Técnico.

1.5. Disponibilidad presupuestaria.

El IMSS cuenta para el inicio del procedimiento con suficiencia presupuestal 2025, emitido por la Unidad de Operación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2025 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

1.6. Procedimiento financiado con créditos externos.

Para el presente procedimiento de contratación, no aplicará el financiamiento con créditos externos, descrito en el artículo **39**, fracción **I**, inciso **g)** del Reglamento de la LAASSP.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

2.1. Objeto de la contratación.

El Instituto requiere de la **Adquisición de Refacciones de Aire Acondicionado y Refacciones Industriales 2025**, para servicios de Unidades Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Guanajuato, de conformidad con las cantidades mínimas y máximas que se señalan en el **Anexo Técnico 1 (uno)** de la Convocatoria.

Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

2.2. De las partidas.

Para el presente procedimiento de contratación la adjudicación se realizará por **partida**, conforme a lo que se **especifique el Anexo Técnico 1 (uno)**, con fundamento en el artículo **39** fracción **II** inciso **b)** del Reglamento de la LAASSP. El presente procedimiento de contratación se compone de **2 (dos) partidas**, **I. Adquisición de refacciones de Aire Acondicionado y II. Refacciones Industriales 2025.**

El Licitante deberá ofertar la totalidad de los bienes requeridos de la partida en que participe.

2.3. Método de evaluación.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los Licitantes observando para ello, lo previsto en el artículo **36** en lo relativo al criterio **binario**, y **36 Bis**, fracción **I**, y **52** de su Reglamento.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

2.4. Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

- Carta en hoja membretada de la empresa donde manifieste el domicilio vigente, teléfono vigente, correo electrónico vigente y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes.

2.4.1. Calidad.

- ❖ Se verificará que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado para las entregas de materiales (**Anexo técnico número 2**).
- ❖ Las características, especificaciones y calidad de los servicios y/o que deban otorgar, sean de las requeridas por el instituto, de carta relativa a la calidad del servicio (**Anexo técnico número 3**).
- ❖ Contar con la experiencia necesaria para garantizar las necesidades requeridas por el instituto (**Anexo técnico número 4 y Anexo técnico número 5**).
- ❖ Contar con la capacidad e infraestructura necesaria para cubrir las necesidades del instituto, y cumplir con el servicio con una razonabilidad de utilización acorde a las especificaciones generales. (**Anexo técnico número 6**).

2.4.2. De las Condiciones de entrega.

Los bienes serán entregados de acuerdo a lo solicitado por el jefe de conservación en los domicilios referidos en el **Anexo Técnico 9 (nueve)** o donde sea indicado por él, una vez entregada la orden de compra (**Anexo Técnico Número 10**), será válido el envío por correo electrónico de la misma, el proveedor tendrá un plazo de 72 horas en pedido ordinario y 24 horas en pedidos urgentes.

2.4.3. Lugar y plazo de entrega.

El servicio se otorgará en las unidades relacionadas **Anexo técnico número 8 (ocho)** y dirigirse con los responsables que se indican en el **anexo técnico número 9 (nueve)**.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

2.4.4. Canje.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros por la deficiente calidad total o parcial de los bienes.

2.5 Conceptos adicionales.

Se podrán realizar la compra de conceptos adicionales relacionados en esta convocatoria, conforme a las necesidades de la unidad y autorizados por los JCU, garantizando el mejor precio del mercado siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

2.7. Modalidad de la Contratación.

La presente licitación es convocada de conformidad al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con contrato abierto.

El tipo de contrato a celebrar será abierto de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, conforme a las cantidades mínimas y máximas de servicios, en el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

2.8. Forma de Adjudicación.

Se adjudicará **por partida**, el 100% de los bienes requerido en cada partida, se asignará a un solo licitante ya sea que participe en una o en ambas partidas, ya sea de forma individual o en participación conjunta, una o ambas partidas; de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP.

2.9. Forma de Pago.

El pago se efectuara en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar los servicios que se hayan requerido mediante la orden y entrega de servicio, **anexo 7 (siete)**.



	<p style="text-align: center;"> Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024 Bienes </p>
---	---

2.10. Modelo de contrato.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción XVI de la LAASSP y 39 fracción II inciso i) de su Reglamento, se adjunta en la presente Convocatoria, el **"Modelo de Contrato", ANEXO XXVII de los Anexos Legales Administrativos**, para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, al cual estarán obligados los licitantes que resulten adjudicados, mismo que fue elaborado por la Unidad de Adquisiciones IMSS de conformidad con el numeral 5.4.10 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

En caso de discrepancia en el contenido del contrato en relación con la Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP.

2.11.1. Garantía de cumplimiento de contrato.

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será **divisible** y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el IVA, la cual se constituirá en términos del artículo 49 de la LAASSP, artículo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4, inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto máximo del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Se adjunta el "**Modelo de Fianza**", relacionado en el **ANEXO XXVII** de los Anexos Legales Administrativos.

2.11.2. Terminación de la relación contractual.

2.11.2.1. Rescisión administrativa del contrato.

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, cuando el licitante adjudicado incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y/o en el contrato correspondiente y sus respectivos anexos, se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LAASSP y numeral 4.3.5 del MAAGMAASSP.

Las causales de rescisión administrativa serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", **ANEXO XXVII** así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

2.11.2.2. Terminación anticipada del contrato.

El IMSS en su caso, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al IMSS o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP, de conformidad con el artículo 54 Bis de la LAASSP y numeral 4.3.4 del MAAGMAASSP.

Las causales de terminación anticipada serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

En caso de que se lleve a cabo la terminación anticipada de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

2.12. Condiciones de la prestación y forma de pago de los bienes.

El pago se realizara en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor en el Área de Tramite de Erogaciones ubicada en el OOAD (Blvd. Adolfo López Mateos s/n esquina Paseo de los Insurgentes, León Guanajuato), las OOAD recibirán documentos para tramite de pago conforme al numeral 4.20 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para tramite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" de la factura electrónica que reúna los requisitos fiscales respectivos indicando número de proveedor, numero de contrato, numero de fianza, denominación social de la afianzadora, así como la estipulado en el anexo 2 Normatividad de Cuentas Contables. La entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar:

- Factura.
- Orden de servicio, de los servicios que se hayan requerido. **Anexo Técnico número 7 (siete).**
- Opiniones vigente y positiva de cumplimiento de obligaciones.

El licitante para efecto de pago deberá presentar su factura con al menos los siguientes datos del Instituto:

- a) Nombre
- b) R.F.C
- c) Domicilio
- d) Número de instrumento jurídico
- e) Número de Proveedor
- f) Número de procedimiento de contratación
- g) Número de la fianza
- h) Denominación social de la afianzadora

El Área de Tramite de Erogaciones, será el responsable de devolver al proveedor la factura electrónica o del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.

Con fundamento en el artículo 66, fracción III, DEL Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que a la letra dice:

Requerimientos:





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
- Contrato formalizado
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) positiva y vigente.

El pago de los bienes, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el Licitante deba efectuar por concepto de penas convencionales y en su caso deducciones.

2.13. Penas Convencionales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a los artículos 95 y 96 de su Reglamento, así como en el numeral 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Instituto, se aplicará al licitante ganador las penas convencionales por atraso en la entrega de servicios.

El servidor público designado como Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- ❖ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía. Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
- ❖ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ❖ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- ❖ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

- ❖ En ningún caso, el Administrador del Contrato autoriza el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado al Licitante Adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. Asimismo, el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio Licitante Adjudicado.
- ❖ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al Instituto la cual se indica en este documento.
- ❖ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.
- ❖ Respecto Del Cumplimiento Del Contrato A La Prestación De Servicios, Se Procederá Conforme A Lo Previsto En El Artículo 53, 53bis, 54 Y 54 Bis.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO, NOTIFICACIÓN DE LA PENA
POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

2.14. Deductivas/Deducciones.

Se realizarán de conformidad con el artículo 53 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, "el instituto" podrá aplicar deducciones al pago de los bienes o servicios con motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "el proveedor" respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, las cuales no excederán el monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados inoportunamente y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 53 bis de la ley citada, 86,





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

95, 96 y 97 de su reglamento y 4.3.3. del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Para lo anterior las condiciones serán que las deductivas:

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE EL SERVICIO ORDINARIO DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO RESPONDA LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS URGENTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO PRESTE EL SERVICIO URGENTE EN EL DÍA REQUERIDO Y LO REALICE POSTERIOR A LA CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	2.5% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Las deducciones se aplicarán de acuerdo a lo Previsto en los Artículos 53 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público y 97 De Su Reglamento.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1. Reducción de Plazos.

Para el presente procedimiento de contratación **no habrá Reducción de Plazos** de acuerdo a lo prevista en el artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento, conforme a la solicitud y justificación del área requirente.



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024 Bienes</p>
---	---

3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.

E V E N T O S	F E C H A	H O R A	MEDIO DE PARTICIPACION
Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	07-Febrero-2025	11:00 horas	Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet. Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	14-Febrero-2025	11:00 horas	
Fallo	21-Febrero-2025	11:horas	
Firma del contrato	Conforme al plazo establecido en el artículo 46 de LAASSP		Oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en calle Suecia esquina con España sin número, Colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Tipo de Licitación	Electrónica conforme al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP		
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica en base al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP (no se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.)		

3.3. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se prestarán los servicios.

No se requiere efectuar visitas a las instalaciones del Instituto.

3.4. Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública deberán enviar un escrito, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, de acuerdo con el formato **"Manifestación de Interés en Participar en la Licitación"** que se localiza en **CompraNet 2023**, con el cual serán considerados como licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el formato que se encuentra en **CompraNet 2023 "Formato de Solicitud de Aclaraciones a la Convocatoria"** de la presente Convocatoria, mismo que deberá ser legible; en caso de presentar solicitudes de aclaración ilegibles, serán desechadas.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los apartados contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o apartado específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante, asimismo se deberán agrupar por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

El plazo para enviar dichas solicitudes junto con el escrito de interés en participar, será a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realice la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

La Convocante abrirá la bóveda de CompraNet 24 (veinticuatro) horas previas a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones para verificar si llegaron solicitudes de aclaración y el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero.

El día de la celebración de la junta de aclaraciones se volverá a abrir la bóveda para verificar si llegaron solicitudes de aclaración posteriores a la hora de la apertura de la bóveda indicada en el párrafo anterior, las cuales no serán contestadas al no cumplir con el tiempo estipulado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y solamente se responderán las solicitudes de aclaración que hayan llegado por CompraNet, que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán enviadas conforme lo programado o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que se remitan las respuestas en forma.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.

Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas conforme al artículo 46, fracción II del RLAASSP. Una vez recibidas las solicitudes de aclaraciones a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP las precisiones formuladas por el IMSS, las solicitudes de aclaraciones realizadas por los licitantes y las respuestas del IMSS derivadas de esta junta se asentarán en el acta respectiva y formarán parte de la Convocatoria de la Licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición; se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los servidores públicos presentes, asimismo se les entregará copia simple de la misma y de los anexos que se deriven de ésta.

La falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación; asimismo, podrán ser consultados en CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La SHCP administra y se encarga del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Cabe señalar que de conformidad con el apartado "Envío de proposiciones electrónicas en CompraNet" de la *Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet*, la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos de cada parámetro es de 150 Megabytes, se debe considerar que la propuesta no debe superar los 3 Gigabytes, conforme a lo establecido por la SHCP.

Asimismo, en caso de que los parámetros establecidos en CompraNet fueran insuficientes para cargar la información requerida, se habilitará en el propio Sistema CompraNet el área adicional de anexos, apartado denominado "Anexos Genéricos", por lo que de ser el caso es necesario se referencie claramente la documentación que se cargue en dicho apartado.

La documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del RLAASSP.

De conformidad con el artículo 50 del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.

Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".

De igual forma se verificará que los licitantes en cumplimiento al artículo 29, fracción VI, de la LAASSP, presenten el **ANEXO V** el cual será suscrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, donde se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

A la hora señalada para la celebración de este acto, se desarrollará de la siguiente forma:

- a) El servidor público del Instituto facultado para presidir el acto, declarará su inicio y será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante su realización.
- b) Se darán a conocer los servidores públicos participantes y en su caso observadores asistentes al acto.
- c) Una vez iniciado el acto se ingresará a CompraNet para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

- d) De conformidad con el volumen de información de las propuestas y archivos electrónicos presentados en el Sistema CompraNet, se podrá declarar un receso para descargar y verificar cuantitativamente las proposiciones.
- e) Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" el cual contempla lo siguiente:

"29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad."

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión, de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse alguna inconformidad o cualquier medio de impugnación derivados del procedimiento de contratación, la cotización estará vigente hasta en tanto ésta no sea resuelta.

- f) Acto seguido, en presencia de los que asistan al acto, de acuerdo a lo señalado en los artículos 47 y 48 del RLAASSP y se hará constar la documentación presentada en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta conforme al **ANEXO XVIII "Relación de Entrega de Documentación"**, sin entrar al análisis de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de proposiciones, por lo que en términos de la fracción III del mencionado artículo 48 del RLAASSP, no se podrá desechar ninguna propuesta durante este acto.
- g) El Instituto conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar el importe total





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

de la partida de las proposiciones presentadas, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

El acta será firmada por los asistentes, la falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos.

- h) El acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.

El medio del presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que no se recibirán proposiciones de forma presencial y/o enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

3.6. Proposiciones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.
 - a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**ANEXO I**),
 - b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
 - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),
 - d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
 - e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
 - f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (**ANEXO VI**),
 - g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**, y
 - h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII A**).
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en términos del Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "modelo de convenio de participación conjunta"** de la presente Convocatoria o en





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.

- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

3.7. Envío de una sola proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación.

3.8. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.

Se deberá presentar el **ANEXO I "Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación"** debidamente requisitado, por cada uno de los licitantes participantes.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

3.9. Documentación que se rubricará.

Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet.

Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.

En todo caso, la totalidad de los archivos se almacenarán en medios ópticos de almacenamiento, uno para ser entregado al área técnica y requirente y otro para que obre en el expediente.

3.10. Acto de Fallo

El Fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, en la fecha y hora establecida en el numeral 3.2 "FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" del numeral 3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA" de la presente Convocatoria, se llevará a cabo conforme lo siguiente:

- a) El servidor público del IMSS facultado para presidir el fallo, declarará el inicio del acto.
- b) Se dará a conocer el fallo de la Licitación a los licitantes registrados, servidores públicos y a todas aquellas personas asistentes, el cual contendrá la información referida en el artículo 37 de la LAASSP.
- c) El servidor público del IMSS levantará el acta de fallo de la Licitación, misma que será firmada por los servidores públicos presentes y el representante del Testigo Social, se les entregará copia simple del acta y en su caso, de los anexos correspondientes. La falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

En caso de que en la fecha originalmente prevista el fallo no se pueda emitir, éste podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha señalada originalmente o en su defecto la fecha señalada en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones.

Al finalizar cada evento (Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Notificación de Fallo), por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26Bis, fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de CompraNet.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y del fallo, al finalizar los actos, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de notificación a los licitantes que hayan participado.

Asimismo, las actas correspondientes se difundirán en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Los licitantes presentarán sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través de CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el domicilio de la Convocante.

Asimismo, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación dentro de los setenta y dos días naturales siguientes al de su emisión, indicando el nombre y domicilio de la convocante; el número de licitación pública; la descripción genérica de los bienes o servicios objeto de la licitación pública; la fecha del fallo; el nombre y domicilio de los licitantes ganadores, así como las partidas y monto total del contrato adjudicado a éstos, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley.

3.11. Firma de Contrato.

El licitante adjudicado deberá firmar los contratos, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los servicios objeto de la presente licitación.

Para tal efecto, deberá presentar en la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisiciones de la OOAD Guanajuato, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el **ANEXO XXIII "Documentación Solicitada para la elaboración del Contrato"**, establecido por esa Área, con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 59 de la Ley, a los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del artículo 46 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Aunado a lo anterior, se precisa a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento, la SFP y los OIC, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los proveedores información y documentación relacionada con los contratos

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través del Sistema CompraNet, la documentación legal, su proposición técnica y económica firmada.

En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, **el licitante deberá foliar cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta legal-administrativa, técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante** y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

Por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio "n", la propuesta económica del 1 al folio "n", y la documentación legal administrativa del 1 al folio "n".

Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.

Por otra parte, la propuesta técnica, económica y documentación legal administrativa deberá dirigirse a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:

*Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal Guanajuato
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

No obstante lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación, dicha circunstancia no será causal de desechamiento.

4.1. Propuesta legal-administrativa.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

4.1.1. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. **ANEXO I.**

4.1.2. Dirección de correo electrónico del licitante.

Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionada con el procedimiento de contratación y que nos ocupa. **ANEXO II.**

4.1.3. Domicilio para recibir notificaciones.

Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **ANEXO III.**

4.1.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

4.1.5. Declaración de Integridad.

Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

El licitante deberá presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a al acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

4.1.7. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **ANEXO VII** de la Convocatoria, sin embargo, tendrá la opción de presentar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

4.1.8. Manifestación de Nacionalidad

En su caso, escrito en el que manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa licitante que representa es de nacionalidad mexicana, en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.3, de las "Reglas para la





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los estados unidos mexicanos". **ANEXO VIII.**

Se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.9. Convenio de participación conjunta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los requisitos del **numeral 3.6** de la presente Convocatoria.

4.1.10. Identificación oficial vigente.

Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

4.1.11. Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).

Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. **ANEXO XII.**

4.1.12. Información reservada y confidencial.

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el **ANEXO XVI** Información Reservada y Confidencial.

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 113, fracción III de la LFTAIP así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el DOF el día 15 de abril del 2016.

En caso de que la documentación o información proporcionada por el licitante no sea susceptible de clasificarla como reservada o confidencial, el licitante podrá presentar un escrito libre en el que especifique tal circunstancia o bien se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.13. Escrito de no conflicto de Interés.

A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste **bajo protesta de decir verdad** que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **ANEXO XV.**

4.1.14. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

4.1.15. Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. **ANEXO XVII.**

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

4.1.16. Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.

En el **ANEXO XVIII** de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

4.2. Propuesta técnica.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la descripción del servicio que nos ocupa, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se están ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la presente Convocatoria, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio de mantenimiento, descrito en el **Anexo Técnico 1, Anexo Técnico 2, Anexo Técnico 3, Anexo Técnico 4, Anexo Técnico 5, Anexo Técnico 6.**

4.3. Propuesta económica.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La propuesta económica enviada a través de CompraNet podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), formato imagen o equivalente, además de presentarse en formato Excel. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **ANEXO XIX**, de la presente





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Convocatoria; en caso de no usar el Anexo referido, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar suscrita con la firma por la persona facultada para ello.

Se precisa que en los parámetros económicos de CompraNet se debe capturar el monto máximo total ofertado de la partida sin el IVA, el cual se obtiene de la suma de los precios ofertados para las partidas establecidas en el **Anexo Técnico 1 Requerimiento**.

La falta de presentación de la propuesta económica afecta la solvencia y motivará su desechamiento.

EL Licitante deberá presentar junto con el **ANEXO XIX propuesta económica**, el **Anexo Técnico 10 (diez)**, Carta compromiso del Suministro.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación **Binario**, de conformidad con lo señalado en el artículo **51** del RLAASSP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:

5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.

La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada.

Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral **4.1**, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el **ANEXO XVIII**.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Se verificará el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SFP, y que corresponda con la manifestación presentada en cumplimiento al numeral **4.1.4**.

Por disposición de la SFP se verificará en el Sistema Compranet la relación de las personas que se encuentren impedidas de formalizar contrato con el IMSS conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAAASP, que consta en el sistema electrónico de CompraNet.

Se verificará el escrito de declaración de integridad solicitada en el numeral **4.1.5**. contenga la información solicitada.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en el **ANEXO IX**, el Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del MAAGMAASSP.

5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán a través del criterio del método **Binario**.

El Área Técnica realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

- a) Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en **Anexo Técnico 1**.
- c) Se verificará documentalmente que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el **Anexo Técnico 1** requerimiento, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- d) Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, de su **Anexo Técnico 1**, conforme a lo precisado en la presente Convocatoria, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados para el servicio, incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

- e) Se verificará que no exista discrepancia entre las características técnicas del servicio de la propuesta y lo solicitado por el Instituto.
- f) Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con la información contenida en anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
- g) La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, verificando que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- h) Lo ofertado se deberá apegar a la descripción de los servicios detallados en el **Anexo Técnico 1**, a lo establecido en la presente Convocatoria y sus Anexos.
- i) La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la **Jefatura Conservación**.

El Área Técnica, será la encargada de remitir en una única cédula de evaluación, el resultado de la evaluación técnica al Área Contratante, especificando claramente si el licitante cumple o no cumple.

5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica.

El Área Contratante procederá a realizar la Evaluación Económica con apoyo del Área Requirente conforme al numeral 4.2.2.1.17 del MAAGMAASSP, de aquellas proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados.

Los licitantes también deberán cumplir con las modificaciones que se deriven del acto de la junta de aclaraciones, ya que el incumplimiento de cualquier requisito afectará la solvencia de la propuesta.

Para efectos de la evaluación de la proposición económica, se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el **ANEXO XIVX**, cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas.
- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, segundo párrafo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Se analizarán los precios ofertados por los participantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica **Anexo número XIX** de las presentes bases.

Se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, y sólo se considerará el precio neto propuesto.

- c) La evaluación de las proposiciones se realizará **por partida, el licitante deberá ofertar la totalidad de servicio de la partida que oferte** y la adjudicación se realizará de la misma forma.
- d) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato sin excepción y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- e) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

- 6.1 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos **50** y **60** de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.
- 6.2 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

Que la empresa y el(los) producto(s) y servicios no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

6.3 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Si se comprueba algún indicio de colusión o acuerdo entre los licitantes se dará aviso a la autoridad competente.

6.4 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.5 Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral **4.1**, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el **Anexo I (Acreditamiento de personalidad jurídica)**.

6.6 La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición.

6.7 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria (**Anexos Técnicos**) y **ANEXO XIX Propuesta Económica**, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

6.8 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.

6.9 Cuando los licitantes no presenten Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción íntegra simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.

6.10 Cuando el licitante no presente las copias simples de los documentos señaladas en los Anexos Técnicos, solicitados en la presente Convocatoria.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

- 6.11 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados, la descripción amplia y detallada del servicio ofertado, incluyendo las especificaciones señaladas en los **Anexos Técnicos presentados para acreditar los bienes ofertados**.
- 6.12 Cuando no cotice el 100% de los bienes de la partida en que participe, de acuerdo con el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico 1**.
- 6.13 Cuando los documentos que exhiban los licitantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.
- 6.14 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas, que oferte, o viceversa.
- 6.15 Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **ANEXO XIX**.
- 6.16 Cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

7. DE LA ADJUDICACIÓN.

La adjudicación será por **partida**, conforme al **Anexo Técnico 1**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo, la asignación se realizara por la totalidad de la partida a un solo Licitante, ya sea que participe en una o varias.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.

8. INCONFORMIDADES.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo **66** de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Av. Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante podrá cancelar la presente licitación, o partida(s) o concepto, incluidos en ésta, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IMSS, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente.

Por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet.

Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación.
- c) Cuando los precios de los servicios ofertados en la propuesta técnica no guarden congruencia con las condiciones y características técnicas ofrecidas, y en consecuencia, no resulten solventes, y en caso de que no exista propuesta alguna.
- d) Cuando la totalidad de las proposiciones se encuentren condicionadas en alguna de sus partes.

11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Número	Descripción
	DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
Anexo I	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación
Anexo II	Escrito de dirección de correo electrónico del Licitante
Anexo III	Escrito de domicilio para oír y recibir notificaciones del licitante





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

Número	Descripción
Anexo IV	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP
Anexo V	Declaración de Integridad
Anexo VI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
Anexo VII	Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES)
Anexo VIII	Manifiesto de Nacionalidad Mexicana
Anexo IX	Modelo de Convenio de Participación Conjunta
Anexo X	Identificación oficial vigente
Anexo XI	Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas
Anexo XII	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-d) ante el IMSS
Anexo XIII	Opiniones de Cumplimiento
Anexo XIV	Información reservada y confidencial
Anexo XV	Formato de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés
Anexo XVI	Protocolo de actuación
Anexo XVII	Declaración de no colusión. comisión federal de competencia económica
Anexo XVIII	Relación de entrega de documentación
Anexo XIX	Propuesta económica
ANEXO XX	Manifestación de interés en participar en la licitación
ANEXO XXI	Formato de solicitud de aclaraciones a la convocatoria
ANEXO XXII	Aviso de Privacidad
ANEXO XXIII	Modelo de contrato, fianza
ANEXO XXIV	Anexos del Área Requirente
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción del servicio.
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de servicio. (Informativo)
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios del servicio, (Informativo).
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas. (Informativo)





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la SFP, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp. En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

I. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

- d) d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el DOF el día 9 de diciembre de 2015.

14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la LFTAIP, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el INAI.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el **ANEXO XXVI**, dicho anexo únicamente es de **carácter informativo**. -----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

ANEXOS TECNICOS

ANEXO TECNICO 1 (UNO)

**PARTIDA I
REQUERIMIENTO**

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA AIRE ACONDICONADO

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
1	ACEITE GRADO 300 PARA REFRIGERACION	LT	ACEMIRE
2	ACEITE PARA CHILLER CARRIER SW68 POLIESTER	LTS	CARRIER O SIMILAR
3	ACEITE POLIESTER SW 32 PARA GAS REFRIGERANTE R-134, R-404 Y R-410.	LITRO	TEXAS LUBRICANT
4	AGENTE DE LIMPIEZA R-141b	PZA	AVALLY
5	AISLAMIENTO TERMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA PATA CONTROL DE LA CONDENSACION, ARMAFLEX PARA TUBO DE 1/2"	ML	ARMAFLEX
6	AISLAMIENTO TERMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA PATA CONTROL DE LA CONDENSACION, ARMAFLEX PARA TUBO DE 1/4"	ML	ARMAFLEX
7	ALARMA CONTRA FALLA DE ENERGIA ELECTRICA PARA REFRIGERADOR	PZA	NACIONAL
8	ASPAS DE ALUMINIO DE 20" CON DIAMETRO INTERIOR DE 1/2" CODIGO 6124340001	PZA	NACIONAL
9	BARRILITO PARA LLENADO DE GLICERINA PARA SONDA DE GRAFICADOR EN REFRIGERADOR	PZA	NACIONAL
10	BATERIA DE 3V LITHIUM, MOD CR AA.	PZA	VARTA
11	BOMBA DE VACIO DE 1/2 HP	PZA	NACIONAL
12	BOMBA PEQUEÑO GIGANTE PG-3000 A 120 VOLTS.	PZA	MC MILLAN
13	BOMBA PEQUEÑO GIGANTE PG-3000 A 220 VOLTS.	PZA	MC MILLAN
14	BOQUILLA ENCENDIDO AUTOMATICO MOD. HT-802	PZA	TRUPER
15	CAPACITOR 216-259 M.F.D. DE ARRANQUE DE 1/2 HP	PZA	KRONA
16	CAPACITOR 280-340 M.F.D. 3/4 H.P.	PZA	KRONA
17	CAPACITOR 378-340 M.F.D. 1 H.P.	PZA	KRONA
18	CAPACITOR DE 430-516UF 110V AC, 40/065/21 50-60HZ.	PZA	NGM
19	CAPACITOR DE 430-516UF 110V AC, 40/065/21 50-60HZ.	PZA	NGM
20	CAPACITOR DE 50/5 Uf 450 VAC 50/60 HZ	PZA	NGM
21	CAPACITOR DE 50UF 450 VAC 50/60 5% 40/70/21 CP2.	PZA	NGM
22	CAPACITOR DE 50UF 450 VAC 50/60 5% 40/70/21 CP2.	PZA	NGM
23	CAPACITOR DE 60 Uf 450 VAC 50/60 HZ	PZA	NGM
24	CAPACITOR DE RABAJO DE 30 M.D.F.	PZA	NGM
25	CAPACITOR DE TRABAJO DE 10 M.D.F.	PZA	NGM
26	CAPACITOR DE TRABAJO DE 15 MFDS	PZA	KRONA
27	CAPACITOR DE TRABAJO DE 2 M.D.F.	PZA	KRONA
28	CAPACITOR DE TRABAJO DE 7.5 MFDS	PZA	KRONA
29	CAPACITOR DE TRABAJO DE 3 MFDS	PZA	KRONA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
30	CAPACITOR DE TRABAJO DE 5 MFDS	PZA	KRONA
31	CAPACITOR 80-108 M.F.D. 1/8 H.P.	PZA	KRONA
32	CEPILLOS PARA LIMPEZA DE FKUXES DE 3/4" DE PLASTICO O NYLAMID	PZA	NACIONAL
33	CINTA DE ALUMINIO DE 3" X 50 YARDAS	PZA	FASSON
34	CINTA MAGNETICA P/EMPAQUE	ML	PLASTICOS LUMER
35	CINTA MAGNETICA PARA EMPAQUE	PZA	NACIONAL
36	COMPRESOR CERRADO DE 1 1/2 H.P. R-134	PZA	DANFFOS O SIMILAR
37	COMPRESOR CERRADO DE 1/2 H.P. R-134	PZA	DANFFOS O SIMILAR
38	COMPRESOR CERRADO DE 1/8"	PZA	NACIONAL
39	COMPRESOR CERRADO DE 12,000 BTU R-22	PZA	DANFFOS O SIMILAR
40	COMPRESOR CERRADO DE 15,000 BTU R-22	PZA	DANFFOS O SIMILAR
41	COMPRESOR CERRADO DE 18,000 BTU R-22	PZA	DANFFOS O SIMILAR
42	COMPRESOR EMBRACO FFU 100 HAK 1 HP, 115-127V 60 HZ	PZA	NACIONAL
43	COMPRESOR HERMETICO COPELANDL TIPO TANDEM MOD. ZR72KC-TF5-450	PZA	COPELANDL
44	COMPRESOR HERMETICO MODELO HRH038U2LP6 A 208 230 VOLS 3 FASES 60HZ PARA GAS REFRIGERANTE 410A.	PZA	DANFOS
45	COMPRESOR HERMETICO MODELO ZP44K5E-TF5, A 230VOLTS 3 FASES 60HZ PARA GAS,REFRIGERANTE 410 A 12.15 AMP POTENCIA 4220 MARCA COPELAND BRAND, CAPACIDAD DE 44500 BTU/hr, TIPO SCROLL.	PZA	COPELAN
46	COMPRESOR HERMETICO PARA 1 T.R., GAS R-404	PZA	NACIONAL
47	COMPRESOR HERMETICO PARA 2 H.P., 220 V. PARA GAS R-22 Y GAS R-404	PZA	NACIONAL
48	COMPRESOR HERMETICO SCROLL MOD. HRH051U1LP6 208/230 V 5 T.R LR 150 Amp.	PZA	COPELAND
49	COMPRESOR HERMETICO SCROLL TIPO TANDEM MOD. ZPT166KCE-TF5-250	PZA	COPELAND
50	COMPRESOR P/ 12,000 BTU 127 V ROTATIVO P/ UN AIRE ACONDICC. DE VENTANA	PZA	COPELAMATIC
51	COMPRESOR P/ 12,000 BTU 220 V ROTATIVO P/ UN AIRE ACONDICC. DE VENTANA	PZA	COPELAMATIC
52	COMPRESOR ROTATIVO 12,000 BTU 220 VOLTS PARA A/A	PZA	DANFFOS
53	COMPRESOR ROTATIVO 36,000 BTU 220 VOLTS PARA A/A	PZA	DANFFOS
54	COMPRESOR ROTATIVO DE 18,000 BTU 220 VOLTS PARA A/A	PZA	COPELAMATIC
55	COMPRESOR ROTATIVO DE 24,000 BTU 220 VOLTS PARA A/A	PZA	COPELAMATIC
56	COMPRESOR SCROLL DE 7.5 TR PARA 220 VOLTS A/A	PZA	COPELAND
57	COMPRESOR SCROLL DE 10 TR PARA 220 VOLTS A/A	PZA	COPELAND
58	COMPRESOR SEMI HERMETICO PARA 10" TR PARA R-22 220 V 3 FASES PARA A/A	PZA	CARLINE
59	COMPRESOR SEMI HERMETICO PARA 7.5" TR PARA R-22 220 V 3 FASES PARA A/A	PZA	CARLINE
60	COMPRESOR SEMIHERMETICO MOD 06DA8240AA1200 DE 220VCA 3FASES 60 HZ CAP DE 10 TONELADAS DE REFRIGERACION.	PZA	MESA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
61	COMPRESOR SEMIHERMETICO DED 7.5 TR PARA 220V 3 FASES PARA A/A NUEVO	PZA	NACIONAL
62	COMPRESOR TANDEN MODELO Z PT166KCE-TF5-950 A 208 230 VOLS 3 FASES 60 HZ PARA GAS REFRIGERANTE 410A. CAPACIDAD DE 14.0 TON REF	PZA	COPELAN
63	COMPRESOR TANDEN MODELO ZPT206KCE-TF5-275 A 208 230 VOLS 3 FASES 60 HZ PARA GAS REFRIGERANTE 410A. CAPACIDAD DE 17.0 TON REF	PZA	COPELAN
64	COMPRESOR TIPO TANDEM, MODELO: ZRT144KCE-TF5-950, MARCA: COPELAND, R-22, 220/3/60.	PZA	COPELAND
65	COMPRESOR HERMETICO DE 1.5 T.R., GAS R-22 Y GAS R-404	PZA	COPELAMATIC
66	COMPRESOR HERMETICO DE 2.0 T.R., 220V. GAS R-404	PZA	COPELAMATIC
67	CONTROL DE ALTA PRESION CON CAPILAR	PZA	ALCO
68	CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESION CON CAPILAR	PZA	ALCO
69	CONTROL DE BAJA PRESION CON CAPILAR	PZA	ALCO
70	CONTROL DE TEMPERATURA MOD. ALS-C1020	PZA	RIMSA
71	CONTROL DE TEMPERATURA P/ENFRIADOR DE AGUA	PZA	ALCO
72	CONTROL DE TEMPERATURA P/REFRIGERADOR COMERCIAL	PZA	RIMSA
73	CONTROL DE TEMPERATURA P/REFRIGERADOR DOMESTICO	PZA	RIMSA
74	CONTROL ELECTRICO CON SENSOR, MOD. PJ100 O SUSTITUTO	PZA	CAREL
75	CONTROL ELECTRONICO PARA MEDIA TEMPERATURA CAREL PJ100	PZA	CAREL
76	CONTROLADOR ELECTRONICO DIGITAL PARA REFRIGERACION MOD Z31	PZA	COEL
77	DEPOSITO DE AGUA CALIENTE P/ENFRIADOR CAT EA40391	PZA	MABE
78	DEPOSITO DE AGUA FRIA P/ENFRIADOR CAT EA40281	PZA	MABE
79	DESHIDRATADOR DE 1/2 ROSCABLE	PZA	VALICONTROL
80	DESHIDRATADOR DE 1/2 SOLDABLE	PZA	VALICONTROL
81	DESHIDRATADOR DE 1/3 ROSCABLE	PZA	VALICONTROL
82	DESHIDRATADOR DE 1/3 SOLDABLE	PZA	VALICONTROL
83	DESHIDRATADOR DE 1/4 ROSCABLE	PZA	VALICONTROL
84	DESHIDRATADOR DE 1/4 SOLDABLE	PZA	VALICONTROL
85	DESHIDRATADOR DE 1/8 ROSCABLE	PZA	VALICONTROL
86	DESHIDRATADOR DE 1/8 SOLDABLE	PZA	VALICONTROL
87	DESHIDRATADOR DE 3/8 ROSCABLE	PZA	VALICONTROL
88	DESHIDRATADOR DE 3/8 SOLDABLE	PZA	VALICONTROL
89	DESHIDRATADOR DE 5/8 ROSCABLE	PZA	VALICONTROL
90	DESHIDRATADOR DE 5/8 SOLDABLE	PZA	VALICONTROL
91	DESHIDRATADOR ROSCABLE P/COMPRESOR HERMETICO 1/4 H.P	PZA	VALICONTROL
92	DESHIDRATADOR SELLADO 5/8 MOD TD-305	PZA	NACIONAL
93	DESHIDRATADOR SELLADO MOD. T-65-6	PZA	NACIONAL
94	DESHIDRATADOR SELLADO MOD. VAL-50	PZA	NACIONAL
95	DESHIDRATADOR SOLDABLE E.1/2 S.3/8 P/CAJA ENFRIADORA	PZA	VALICONTROL
96	DESHIDRATADOR SOLDABLE No. 250 DE PIEDRA DESECANTE	PZA	VALICONTROL
97	DETECTOR DE FUGAS ELECTRONICO LS-790	PZA	TURNER





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
98	DUCTO DEFLECTO DE 4" PARA SECADORA	ML	PLASTICOS LUMER
99	EMPAQUE C/CINTA MAGNETICA P/PUERTA DE REFRIGERADOR	ML	PLASTICOS LUMER
100	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.16 x 0.60 CEJA CORTA	PZA	PLASTICOS LUMER
101	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.16 x 0.60 CEJA LARGA	PZA	PLASTICOS LUMER
102	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.29 x 0.63 CEJA CORTA	PZA	PLASTICOS LUMER
103	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.29 x 0.63 CEJA LARGA	PZA	PLASTICOS LUMER
104	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.32 x 0.71 CEJA CORTA	PZA	PLASTICOS LUMER
105	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.32 x 0.71 CEJA LARGA	PZA	PLASTICOS LUMER
106	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.38 x 0.63 CEJA CORTA	PZA	PLASTICOS LUMER
107	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 1.38 x 0.63 CEJA LARGA	PZA	MASTERFAN
108	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 132 x 66.5 CEJA CORTA	PZA	PLASTICOS LUMER
109	EMPAQUE P/REFRIGERADOR DE 132 x 66.5 CEJA LARGA	PZA	PLASTICOS LUMER
110	EVAPORADOR 6.5 x 15 x 70 cms 9 VUELTAS	PZA	VISA
111	EXTRACTOR HELICONCENTRIFUGO DE TEJADO MODELO 5TDH-800-TDH-800	PZA	S&P
112	EXTRACTOR TRITON 10"	PZA	BENDIX
113	FILTRO ABSOLUTO DE 30" X 30" X 12 " AL 99% DE EFICIENCIA.	PZA	VISA
114	FILTRO ABSOLUTO 12X24X12	PZA	VISA
115	FILTRO ABSOLUTO 20X24X12	PZA	NACIONAL
116	FILTRO ABSOLUTO 24 X 24 X 11.5 MOD 5	PZA	VISA
117	FILTRO ABSOLUTO 24 X 24 X 5 7/8 MOD 4	PZA	VISA
118	FILTRO ABSOLUTO 24 X 30 X 11 1/2	PZA	VISA
119	FILTRO ABSOLUTO 24 X 30 X 5 7/8	PZA	NACIONAL
120	FILTRO ABSOLUTO 24*24*12 CM, CONSTRUIDO DE MADERA Y PAPEL KRAFT CORRUGADO Y COLOCADAS EN DIRECCIÓN DE FLUJO DE AIRE	PZA	VISA
121	FILTRO ABSOLUTO 32 X 32 X 8 MOD. 19	PZA	CHILLER
122	FILTRO ABSOLUTO LAVABLE DE ALUMINIO 25X25X10	PZA	VISA
123	FILTRO ABSOLUTO LAVABLE DE ALUMINIO 25X25X10	PZA	VISA
124	FILTRO ABSOLUTO MARCO DE LAMINA 95% 12X20X12	PZA	VISA
125	FILTRO ABSOLUTO MARCO DE LAMINA 95% 12X24X12	PZA	VISA
126	FILTRO ABSOLUTO MARCO DE LAMINA 95% 20X20X12	PZA	VISA
127	FILTRO ABSOLUTO MARCO DE LAMINA 95% 20X24X12	PZA	VISA
128	FILTRO ABSOLUTO MARCO DE LAMINA 95% 24X24X12	PZA	VISA
129	FILTRO CELDEK PARA AIRE LAVADO MEDIDAS 12X48X12 IN	PZA	NACIONAL
130	FILTRO DE ACEITE MOD 30HX680005.	PZA	FACTORY AUTHORIZED PARTS
131	FILTRO DE BOLSA 24 X 20 X 15 MOD RV-2000 24	PZA	VISA
132	FILTRO DE BOLSA 24 X 24 X 21	PZA	VISA
133	FILTRO DE BOLSA 24 X 24 X 36	PZA	VISA
134	FILTRO DE BOLSA 24 X 24 X 9 1500PCM	PZA	VISA
135	FILTRO DE BOLSA DE 19 1/2" X 15 1/2" X 7/8" X 14" DE LARGO DE LA BOLSA DE 3 SECCIONES AL 65% DE EFICIENCIA.	PZA	VISA
136	FILTRO DE BOLSA DE 23 1/2" X 11 1/4" X 7/8" X 14" DE	PZA	VISA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
	LARGO DE LA BOLSA DE 3 SECCIONES AL 65% DE EFICIENCIA.		
137	FILTRO DE BOLSA DE 23 1/2" X 19 1/2" X 7/8" X 14" DE LARGO DE LA BOLSA DE 3 SECCIONES AL 65% DE EFICIENCIA.	PZA	VISA
138	FILTRO DE BOLSA DE 42.5 CMS. DE ANCHO X 49 CMS., DE ALT X 40 DE PROFUNDIDAD, CON 5 BOLSAS AL 95% EFICIENCIA.	PZA	FLEX-ARC
139	FILTRO DE BOLSA DE ALTA VELICIDAD 24X24X9	PZA	HEPA
140	FILTRO DE BOLSA DE ALTA VELICIDAD 24X24X9	PZA	HEPA
141	FILTRO DE CARTON PARA AIRE LAVADO DE 29 X 68 CM	PZA	HEPA
142	FILTRO DE CARTON PARA AIRE LAVADO DE 32 X 60 CM	PZA	HEPA
143	FILTRO DESHIDRATADOR. MOD. TD-1-487, MWP:500 PSIG, PMT: 35 HG/CM2	PZA	VALICONTROL
144	FILTRO DESIDRATADOR MOD SEK-165S DE 5/8"	PZA	SIKELAN
145	FILTRO FINO BOLSA 12X12X12	PZA	VISA
146	FILTRO FINO BOLSA 12X20X12	PZA	VISA
147	FILTRO FINO BOLSA 12X24X12	PZA	VISA
148	FILTRO FINO BOLSA 20X20X12	PZA	VISA
149	FILTRO FINO BOLSA 20X24X12	PZA	VISA
150	FILTRO FINO BOLSA 24X24X12	PZA	VISA
151	FILTRO MECANICO 15 1/2" x 19 1/2" x 2"	PZA	VISA
152	FILTRO MECANICO 15 1/2" x 24 1/2" x 2"	PZA	VISA
153	FILTRO MECANICO 28 x 50 x 5cm	PZA	VISA
154	FILTRO MECANICO 40 x 50 x 5cm	PZA	VISA
155	FILTRO MECÁNICO 48CMX44CM X 2	PZA	VISA
156	FILTRO MECANICO 50 x 50 x 5cm	PZA	VISA
157	FILTRO MECANICO DE 59 X 59X 5 CM	PZA	VISA
158	FILTRO MECANICO DE 60 X 40 X 5 CM	PZA	VISA
159	FILTRO MECANICO DE 60 X 49 X 5 CM	PZA	VISA
160	FILTRO MECANICO DE 62 X 50 X 5 CM	PZA	VISA
161	FILTRO PARA CHILLER S4004	PZA	CHILLER
162	FILTRO PARA CHILLER TD 06NA00028	PZA	VISA
163	FILTRO PARA CHILLER TD 305-S	PZA	CHILLER
164	FILTRO Y ORING MOD 06NA660028	PZA	CARLYLE
165	FILTROS ABSOLUTOS DE 24*30*12CM, CONSTRUIDO DE MADERA Y PAPEL KRAFT CORRUGADO Y COLOCADAS EN DIRECCIÓN DE FLUJO DE AIRE	PZA	NACIONAL
166	FILTROS ABSOLUTOS 24*30*12 CM, CONSTRUIDO DE MADERA Y PAPEL KRAFT CORRUGADO Y COLOCADAS EN DIRECCIÓN DE FLUJO DE AIRE	PZA	NACIONAL
167	FOAM CLEANER DE 3.75 LTS.	PZA	ADESA
168	FUNDENTE P/SOLDADURA DE BRONCE	KGS	FLEX-ARC
169	FUNDENTE P/SOLDADURA DE PLATA FLUX 3	FCO	NACIONAL
170	GRAFICA DE TEMPERATURA P/ REFRIGERADOR OJEDA MOD.RBVM 500	CAJA	ALCO
171	INTERRUPTOR DE ALTA PRESION CON CAPILAR	PZA	ALCO
172	INTERRUPTOR DE BAJA PRESION CON CAPILAR	PZA	AVALY





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
173	JUEGO DE FLARE DADOS FT-500	PZA	AVALY
174	JUEGO DE FLARE ESTANDAR FT-195	PZA	AVALY
175	JUEGO DE MANGUERAS DE 36"	PZA	AVALY
176	JUEGO DE MANGUERAS DE 60"	PZA	AVALY
177	JUEGO DE MANGUERAS DE 72"	PZA	NACIONAL
178	KIT DE MANGUERAS PARA MINISPLIT	JUEGO	NACIONAL
179	LONA AHULADA CALIBRE 10	ML	UNIWELL
180	MANIFOLD COMPLETO PARA REFRIGERACION	PZA	DANFFOS
181	MOTOCOMPRESOR DE 1/2 H.P.	PZA	DANFFOS
182	MOTOCOMPRESOR DE 1/3 H.P.	PZA	DANFFOS
183	MOTOCOMPRESOR DE 1/4 H.P.	PZA	DANFFOS
184	MOTOCOMPRESOR DE 1/6 H.P.	PZA	DANFFOS
185	MOTOCOMPRESOR DE 1/8 H.P.	PZA	DANFFOS
186	MOTOCOMPRESOR DE 220 VCA DE 3 H.P.	PZA	MC MILLAN
187	MOTOR PARA CONDENSADOR MOD 1861H, ,HP 1/3 VOLTS:208-230,RPM1075 AMPS:2.1 PH 1	PZA	MOTORS US
188	MOTOR 1/20 FLECHA LARGA MOD 481-4A-EF/7	PZA	GENERAL ELECTRIC
189	MOTOR DE 1 H.P. 2 FASES 110 VOLTS, CON BASE RIGIDA CON UNA FLECHA	PZA	GENERAL ELECTRIC
190	MOTOR DE 1 H.P. 2 FASES 220 VOLTS, CON BASE RIGIDA CON UNA FLECHA	PZA	MC MILLAN
191	MOTOR DE 1/40 ABIERTO MOD 483-4A-C	PZA	MC MILLAN
192	MOTOR DE 1/40 CERRADO MOD 483-4A-C-CERRADO	PZA	MC MILLAN
193	MOTOR DE 1/40 FLECHA CORTA.	PZA	MC MILLAN
194	MOTOR DE 1/40 FLECHA LARGA MOD 483-4A-CF/5	PZA	MC MILLAN
195	MOTOR DE 1/70 ABIERTO MOD 483-4A-B	PZA	MC MILLAN
196	MOTOR DE 1/70 CERRADO MOD 483-4AB-CERRADO	PZA	GENERAL ELECTRIC
197	MOTOR DE 2 H.P. 2 FASES 110 VOLTS, CON BASE RIGIDA CON UNA FLECHA	PZA	GENERAL ELECTRIC
198	MOTOR DE 2 H.P. 2 FASES 220 VOLTS, CON BASE RIGIDA CON UNA FLECHA	PZA	GENERAL ELECTRIC
199	MOTOR DE 2 H.P. 3 FASES 220 VOLTS, CON BASE RIGIDA CON UNA FLECHA	PZA	GENERAL ELECTRIC
200	MOTOR DE 3 H.P. 2 FASES 110 VOLTS, CON BASE RIGIDA CON UNA FLECHA	PZA	MC MILLAN
201	MOTOR DOBLE FECHA 127v 1/15 CP CAT 6125-31/10	PZA	MC MILLAN
202	MOTOR FLECHA SENCILLA RPM-1075 AD 97 127v 1/15VD MCM	PZA	NACOBRE
203	MOTOR VENTILADOR UNIVERSAL APFM-670	PZA	APPLI
204	NIPLA DE COBRE SOLDABLE P/TUBO DE COBRE 1/2"	PZA	NACOBRE
205	NIPLA DE COBRE SOLDABLE P/TUBO DE COBRE 1/4"	PZA	NACOBRE
206	NIPLA DE COBRE SOLDABLE P/TUBO DE COBRE 3/16"	PZA	NACOBRE
207	NIPLA DE COBRE SOLDABLE P/TUBO DE COBRE 3/8"	PZA	NACOBRE
208	NIPLA DE COBRE SOLDABLE P/TUBO DE COBRE 5/16"	PZA	NACOBRE
209	NIPLA DE COBRE SOLDABLE P/TUBO DE COBRE 5/8"	PZA	NACOBRE





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
210	NIPLE FLEER A FLEER DE 1/2"	PZA	NACOBRE
211	NIPLE FLEER A FLEER DE 1/4"	PZA	NACOBRE
212	NIPLE FLEER A FLEER DE 3/16"	PZA	NACOBRE
213	NIPLE FLEER A FLEER DE 3/8"	PZA	NACOBRE
214	NIPLE FLEER A FLEER DE 5/16"	PZA	NACOBRE
215	NIPLE FLEER A FLEER DE 5/8"	PZA	NACOBRE
216	NIPLE TERMINAL DE 1/2	PZA	NACIONAL
217	PEINE PARA LIMPIAR Y ENDEREZAR ALETAS MOD. 6099	PZA	ALCO
218	PIEDRA DESECANTE TD-48	PZA	AVALY
219	PILA DE LITIO DE 3.6 VOLTS	PZA	AVALY
220	PINZAS PINCH-OFF	PZA	VISA
221	PLUMILLA PARA TERMOGRAFICADOR	PZA	NACIONAL
222	PREFILTRO PLISADO CARTÓN 12X12X2	PZA	VISA
223	PREFILTRO PLISADO CARTÓN 12X20X2	PZA	VISA
224	PREFILTRO PLISADO CARTÓN 12X24X2	PZA	VISA
225	PREFILTRO PLISADO CARTÓN 20X20X2	PZA	VISA
226	PREFILTRO PLISADO CARTÓN 20X24X2	PZA	VISA
227	PREFILTRO PLISADO CARTÓN 24X24X2	PZA	KELVINATOR
228	PROTECTOR TERMICO P/COMPRESOR DE 1/3	PZA	KELVINATOR
229	PROTECTOR TERMICO P/COMPRESOR DE 1/4	PZA	KELVINATOR
230	PROTECTOR TERMICO P/COMPRESOR DE 1/6	PZA	KELVINATOR
231	PROTECTOR TERMICO P/COMPRESOR DE 1/8	PZA	PHILIPS KIRSH
232	PROTECTOR TERMICO PARA 1/8"	PZA	KELVINATOR
233	REELEVADOR DE OCHO PATAS 10amp 127v	PZA	DANFUS
234	REELEVADOR P/COMPRESOR DE 1/3	PZA	DANFUS
235	REELEVADOR P/COMPRESOR DE 1/4	PZA	DANFUS
236	REELEVADOR P/COMPRESOR DE 1/6	PZA	DANFUS
237	REELEVADOR P/COMPRESOR DE 1/8	PZA	ALPHE
238	RELLENO ELABORADO EN PVC TERMOFORMADO TIPO CELULAR DE ALTA EFICIENCIA CON 1/2" DE CRESTA PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO	FT3	REIMA O SIMILAR
239	RELLENO TERMOFORMADO DE PVC, CON CRESTA DE 3/4", MODELO ALL-FLUSH, TEMPERATURA PERMITIDA DE 45°, INCLUIDO EL ELIMINADOR DE ROCIO PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO, MARCA REIMSA MODELO GHRC5A5.105	FT3	FESTER
240	RESISTENCIA 240v 75w P/COMPRESOR	PZA	NACIONAL
241	SELLADOR APCOSEAL	LT	FESTER
242	SELLADOR APCOSEAL CUBETA 4 LT.	PZA	PHOSCO
243	SERPENTIN PARA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION, CON TUBOS ALEADOS DE 0.625" (DIAMETRO EXTERIOR) MATERIAL DE TUBO COBRE (0.040") DE ESPESOR) DIAMETRO ALEADO 1.5", 10 ALETAS POR PULGADA ESPESOR DE LA ALETA 0.018" ALETAS CIRCULARES TIPO L (HELICOIDALMENTE TENSIONADAS) EN ALUMINIO ESTRUCTURA EN	PZA	NACIONAL





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
	LAMINA GALVANIZADA DE ACERO AL CARBON CALIBRE 10, LARGO ALEADO: 2.24 METROS, ALTO ALEADO: 70CMS, 6 HILERAS 18 TUBOS POR HILERA No TOTAL DE TUBOS: 108 MANIFOLD EN ACERO AL CARBON CON CONEXIONES DE 1 1/2" NPT 3000 # AC.		
244	SOLDADURA ALUMINIO REDONDA	PZA	PHOSCO
245	SOLDADURA BRONCE REDONDA	PZA	PHOSCO
246	SOLDADURA COBRIZA TABLEADA (PLATA)	PZA	AVALY
247	SOPLETE CON BOQUILLA TURBO PARA GAS PROPANO	PZA	GENETRON
248	TANQUE DESECHABLE DE GAS 410A DE 13.6KGS.	PZA	GENETRON
249	TANQUE DESHECHABLE DE GAS 134 DE 13.6 KGS.	PZA	GENETRON
250	TANQUE DESHECHABLE DE GAS MP-39 DE 13.6 KGS.	PZA	GENETRON
251	TANQUE DESHECHABLE DE GAS REFRIGERANTE N°22 CON 13.6kgs	PZA	TURNER
252	TANQUE GAS PROPANO 14.1 OZ MOD. TU-9	PZA	NACOBRE
253	TAPON HEMBRA FLEER DE 1/2"	PZA	NACOBRE
254	TAPON HEMBRA FLEER DE 1/4"	PZA	NACOBRE
255	TAPON HEMBRA FLEER DE 3/8"	PZA	NACOBRE
256	TAPON HEMBRA FLEER DE 5/16"	PZA	JULES RICHARDS INSTRUMENTS
257	TARJETA ELECTRONICA MODELO MQS-174060-CFC216A PARA MINISPLIT. CAPACIDAD DE 5.0 TON REF	PZA	DAIKIN
258	TERMOGRAFICADOR P/REFRIGERADOR OJEDA,AUTONOMIE 1AND +5 C A 40 C REF 65272004	PZA	TAYLOR
259	TERMOMETRO DIGITAL DE BOLSILLO -15 °C A 30 °C	PZA	TAYLOR
260	TERMOMETRO INFRARROJO INF-200	PZA	TAYLOR
261	TERMOMETROS INDOOR/OUT DOOR TAYLOR	PZA	NACOBRE
262	TUBO CAPILAR DE 60",OZE-20-GA DE 7/8X 1 -1/8 ODF SOLDER 1/4 OFD EXT EQ.	PZA	NACOBRE
263	TUBO CAPILAR C-031	PZA	NACOBRE
264	TUBO CAPILAR C-036	PZA	NACOBRE
265	TUBO CAPILAR C-042	PZA	NACOBRE
266	TUBO CAPILAR C-046	PZA	NACOBRE
267	TUBO DE COBRE FLEXIBLE PARA REFRIGERACION 5/8"	ML	CARRIER O SIMILAR
268	TUBO FLEER 1/2"	ML	NACOBRE
269	TUBO FLEER 1/4"	ML	NACOBRE
270	TUBO FLEER 3/8"	ML	NACOBRE
271	TUBO FLEER 5/16"	ML	REXOLIT
272	TUBO PVC HIDRAULICO CEDULA 80 GRIS DE 8 PULGADAS	PZA	SPORLAN
273	TUERCA P/TUBO FLEER 1/2"	PZA	NACOBRE
274	TUERCA P/TUBO FLEER 1/4"	PZA	NACOBRE
275	TUERCA P/TUBO FLEER 3/8"	PZA	NACOBRE
276	TUERCA P/TUBO FLEER 5/16"	PZA	NACOBRE
277	TURBINA REMACHADA DOBLE CON PLATO AL CENTRO 10" X 9" 7/8"(D X A) CON ENTRADA DE FLECHA DE 3/4 MATERIAL GALVANIZADO A 3600 RPM (AV).	PZA	NACIONAL
278	UNIDAD CONDENSADORA DE 12,000 BTU PARA A/A MINI ESPLIT	PZA	CARRIER O SIMILAR





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
279	UNIDAD CONDENSADORA DE 18,000 BTU PARA A/A MINI ESPLIT	PZA	CARRIER O SIMILAR
280	UNIDAD CONDENSADORA DE 24,000 BTU PARA A/A MINI ESPLIT	PZA	CARRIER O SIMILAR
281	UNIDAD CONDENSADORA DE 36,000 BTU A/A PISO TECHO MINI ESPLIT	PZA	CARRIER O SIMILAR
282	UNIDAD EVAPORADORA DE 12,000 BTU PARA A/A PARA MINI ESPLIT	PZA	CARRIER O SIMILAR
283	UNIDAD EVAPORADORA DE 18,000 BTU PARA A/A PARA MINI ESPLIT	PZA	CARRIER O SIMILAR
284	UNIDAD EVAPORADORA DE 24,000 BTU PARA A/A PARA MINI ESPLIT	PZA	CARRIER O SIMILAR
285	UNIDAD EVAPORADORA DE 36,000 BTU PARA A/A PISO TECHO MINI ESPLIT	PZA	TAYLOR
286	VACUOMETRO MEDIDOR DE VACIO VG-100	PZA	RIMSA
287	VALVULA BOLA 1/4 SAE HEMBRA X 1/4 SAE MACHO	PZA	ALCO
288	VALVULA BRIDADA DE PVC HIDRAULICO TIPO MARIPOSA DE 6 PULGADAS	PZA	LD
289	VALVULA BRIDADA DE PVC HIDRAULICO TIPO MARIPOSA DE 8 PULGADAS	PZA	SYM BANG
290	VÁLVULA CON FLOTADOR PARA AIRE LAVADO CON ENTRADA DE 3/8	PZA	NACIONAL
291	VÁLVULA CON FLOTADOR PARA AIRE LAVADO ENTRADA 11/16"	PZA	LD
292	VALVULA DE ESFERA P/GAS 1/2"	PZA	ALCO
293	VALVULA DE ESFERA P/GAS 3/4	PZA	ALCO
294	VALVULA DE ESFERA P/GAS 3/8"	PZA	ALCO
295	VALVULA DE ESFERA P/GAS 5/16"	PZA	RIMSA
296	VALVULA DE EXPANSION 1 1/2 TON. R-22 PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
297	VALVULA DE EXPANSION 1 1/2 TON. R-22 PARA MEDIA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
298	VALVULA DE EXPANSION 1 TON. R-12 PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
299	VALVULA DE EXPANSION 1 TON. R-12 PARA MEDIA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
300	VALVULA DE EXPANSION 1 TON. R-22 PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
301	VALVULA DE EXPANSION 1 TON. R-22 PARA MEDIA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
302	VALVULA DE EXPANSION 1/2 TON. R-12 PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
303	VALVULA DE EXPANSION 1/2 TON. R-12 PARA MEDIA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
304	VALVULA DE EXPANSION 1/2 TON. R-22 PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
305	VALVULA DE EXPANSION 1/2 TON. R-22 PARA MEDIA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
306	VALVULA DE EXPANSION 2 TON. R-12 PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
307	VALVULA DE EXPANSION 2 TON. R-12 PARA MEDIA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
308	VALVULA DE EXPANSION 2 TON. R-22 PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	RIMSA
309	VALVULA DE EXPANSION 2 TON. R-22 PARA MEDIA TEMPERATURA	PZA	SEMI HERMETIC O CARRIER
310	VALVULA DE EXPANSIÓN 20 TR R410 7/8 X 1 1/8 .	PZA	SPORLAN
311	VALVULA P/CARGA DE GAS (APENDICE)	PZA	MABE





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA
312	VALVULA P/ENFRIADOR DE AGUA CALIENTE ROJA C/ROSCA EXTERIOR	PZA	MABE
313	VALVULA P/ENFRIADOR DE AGUA CALIENTE ROJA C/ROSCA INTERIOR	PZA	MABE
314	VALVULA P/ENFRIADOR DE AGUA FRIA AZUL	PZA	ACOLMAN
315	VALVULA PARA SERVICIO DE COMPRESOR DE 30 T.R.	PZA	ALCO
316	VALVULA PERFORADORAD E 1/4 A 3/8 MOD: QTM-1	PZA	NACIONAL
317	VENTILADOR MOD A12038V1MBT 12/12W, 120V 50/60HZ 0.14/0.13A .	PZA	SYM BANG
318	VENTILADOR MOD A12038V1MBT 12/12W, 120V 50/60HZ 0.14/0.13A .	PZA	SYM BANG
319	VENTILADOR AXIAL PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO MODELO EA-AFJN-48 (PARA TORRE AFR3510) FABRICADO EN FUNDACION DE ALUMINIO, DE 48" DIAMETRO NOMINAL CON 6 ALABES DE INCLINACION AJUSTABLE Y BUJE CENTRAL INTERCAMBIABLE, PARA FLECHA DE 1 7/8" PARA MOTOR DE 7.5 HP Y HASTA 10 HP A 880 RPM (CARACTERISTICAS 4" DE ANCHO EL ASPA, CENTRO DE 10" ,ALTURA DE 3 1/2".	PZA	NACIONAL
320	VENTILADOR CENTRIFUGO DIRECTAMENTE ACOPLADO MOD 5CEB-1200-CEB-1200	PZA	S&P
321	VENTILADOR CENTRIFUGO DIRECTAMENTE ACOPLADO MOD 5CEB-2000-CEB-2000	PZA	S&P
322	VENTILADOR CENTRIFUGO DIRECTAMENTE ACOPLADO MOD 5CEB-800-CEB-800	PZA	S&P
323	VENTILADOR CENTRIFUGO DIRECTAMENTE ACOPLADO MOD CEB-2000-CW-0	PZA	S&P
324	VENTILADOR CENTRIFUGO DIRECTAMENTE ACOPLADO MOD CEB-2600-CW-0	PZA	S&P
325	VENTILADOR CENTRIFUGO VENT.SENT ALABES AIR FOIL MODELO CMA-315-1532 RPM 0,33 HP	PZA	S&P
326	BIMETAL PARA REFRIGERADOR LGRE010	PZA	LG

ESPECIALIDAD	AIRE ACONDICIONADO	
ZONA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA
DELEGACION	\$3,212,758.62	\$ 1,285,103.45





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

**PARTIDA II
REQUERIMIENTO**

ADQUISICION DE REFACCIONES INDUSTRIALES

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
1	ACEITE HIDRAULICO NO. 60	GALON	NACIONAL
2	ACEITE HIDRAULICO NO.90	GALON	NACIONAL
3	ACOPLE PARA DRENAJE MOD. PAB22 DE PVC A FIERRO FUNDIDO A PVC 2" X2" MARCA COFLEX	PZA	COFLEX
4	ACOPLE PARA DRENAJE MOD. PA-B44 DE PVC A FIERRO FUNDIDO A PVC 4" X 4" MARCA COFLEX	PZA	COFLEX
5	ACTUADOR EB6.1 1SYD PARA DESCARGA DE LAVADORA	PZA	EBRO ARMATUREN
6	AISLANTE RUSO SUSTITUTO DE ASBESTO EN POLVO	KILO	NACIONAL
7	AMORTIGUADOR OL-R 1045 DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 619.064/9	PZA	CONTINENTAL
8	AMORTIGUADOR PARA MANOMETRO DE 1/4 DIAMETRO	PZA	METRON
9	APAGADOR DE LA PUERTA N° DE PARTE H96422241, PARA TOMBOLA DE GAS L.P., MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
10	APAGADOR DEL NIVEL DEL AGUA N° DE PARTE F034048-10, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
11	APAGADOR N° DE PARTE 44021701, PARA TOMBOLA DE GAS L.P., MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
12	APAGADOR N° DE PARTE F340412, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
13	ASBESTO EN POLVO (AISLAGREN)	KG	NACIONAL
14	BALERO 222 10 E	PZA	SKF
15	BALERO 22220 CONICO	PZA	SKF
16	BALERO 23040 CC K/C4W33 (23040 CC K/C3W33)	PZA	SKF
17	BALERO C 3224 K/C3	PZA	SKF
18	BALERO NO. 3211A	PZA	SKF
19	BALERO NO. 6311 2RS	PZA	ZKL
20	BALERO NO. 22310 EMH	PZA	SKF
21	BALERO NO. 6207 2RS	PZA	SKF
22	BALERO 11949	PZA	SKF
23	BALERO 210S FFC	PZA	SKF
24	BALERO 22213 CCKW33 CONICO	PZA	SKF
25	BALERO 22213 E B33	PZA	SKF





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
26	BALERO 22213 L BK	PZA	SKF
27	BALERO 22320 CCKW33	PZA	SKF
28	BALERO 22330 CCKW33	PZA	SKF
29	BALERO 3316 SKF	PZA	SKF
30	BALERO 5308	PZA	SKF
31	BALERO 6002	PZA	SKF
32	BALERO 6002 ZZ	PZA	SKF
33	BALERO 6004 ZZ	PZA	SKF
34	BALERO 6201 RS DE 1/2"	PZA	VAZEL
35	BALERO 6202	PZA	SKF
36	BALERO 6202 ZZ	PZA	SKF
37	BALERO 6203 ZZ	PZA	SKF
38	BALERO 6204	PZA	SKF
39	BALERO 6204 ZZ	PZA	SKF
40	BALERO 6205	PZA	SKF
41	BALERO 6205 ZZ	PZA	SKF
42	BALERO 6206	PZA	SKF
43	BALERO 6206 ZZ	PZA	SKF
44	BALERO 6207 ZZ	PZA	SKF
45	BALERO 6208	PZA	SKF
46	BALERO 6208 ZZ	PZA	SKF
47	BALERO 6210 ZZ	PZA	SKF
48	BALERO 6211 ZZ	PZA	SKF
49	BALERO 6303	PZA	SKF
50	BALERO 6303 ZZ	PZA	SKF
51	BALERO 6304	PZA	SKF
52	BALERO 6304 ZZ	PZA	SKF
53	BALERO 6305	PZA	SKF
54	BALERO 6305 ZZ	PZA	SKF
55	BALERO 6306	PZA	SKF
56	BALERO 6306 ZZ	PZA	SKF
57	BALERO 6307	PZA	SKF
58	BALERO 6307 ZZ	PZA	SKF
59	BALERO 6308	PZA	SKF
60	BALERO 6308 ZZ	PZA	SKF
61	BALERO 6309	PZA	SKF
62	BALERO 6309 E.B.	PZA	SKF
63	BALERO 6309 ZZ	PZA	SKF
64	BALERO 6310	PZA	SKF





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
65	BALERO 6311 ZZ	PZA	SKF
66	BALERO 6312 2R	PZA	SKF
67	BALERO 6313 2R	PZA	SKF
68	BALERO 7216 B	PZA	SKF
69	BALERO 7307 B	PZA	SKF
70	BALERO 7307 O.B.	PZA	SKF
71	BALERO 7307 ZZ	PZA	SKF
72	BALERO 7311 ZZ	PZA	SKF
73	BALERO AXIAL JAULA DE BRONCE NO. 22310	PZA	SKF
74	BALERO NO. 620822	PZA	SKF
75	BALERO NU-316-EG15 SKF	PZA	SKF
76	BALERO R6	PZA	SKF
77	BALERO R6 2RS	PZA	SUNASTRAND
78	BALERO R6 ZZ	PZA	SUNTEX
79	BALERO R8	PZA	AMERICAN DRYER
80	BALERO R8 2RS	PZA	CIFUNSA
81	BALERO R8 ZZ	PZA	CIFUNSA
82	BALERO, 6307-2RS, BALERO DE CARGA	PZA	SKF
83	BALERO, 7206-BEP, CONTACTO ANGULAR	PZA	SKF
84	BANDA XPB1126 SUPER - DENTADA - 6 PZAS.	JGO	HHABASIT O' KANNEGIESSER
85	BANDA ,B63, Longitud Exterior 63 pulg	PZA	GATES
86	BANDA 197	PZA	PERKINS
87	BANDA 322L A 8 CMS.	PZA	NACIONAL
88	BANDA 3L 490	PZA	GATES
89	BANDA 3L 590	PZA	GATES
90	BANDA 3L500	PZA	GATES
91	BANDA 3L600	PZA	GATES
92	BANDA 3V1000	PZA	GATES
93	BANDA 3V500	PZA	GATES
94	BANDA 3V600	PZA	GATES
95	BANDA 3V630	PZA	GATES
96	BANDA 3V670	PZA	GATES
97	BANDA 3V710	PZA	GATES
98	BANDA 3V740V BELT NO. PARTE: 100102	PZA	BELT
99	BANDA 3V750	PZA	GATES
100	BANDA 3V800	PZA	GATES
101	BANDA 3V850	PZA	GATES
102	BANDA 3V950	PZA	GATES
103	BANDA 3VX750	PZA	GATES





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
104	BANDA 3VX750	PZA	GATES
105	BANDA 5V1600	PZA	GATES
106	BANDA A 33	PZA	GATES
107	BANDA A 90	PZA	GATES
108	BANDA A100	PZA	GATES
109	BANDA A105	PZA	GATES
110	BANDA A23	PZA	GATES
111	BANDA A24	PZA	GATES
112	BANDA A25	PZA	GATES
113	BANDA A26	PZA	GATES
114	BANDA A27	PZA	GATES
115	BANDA A28	PZA	GATES
116	BANDA A29	PZA	GATES
117	BANDA A30	PZA	GATES
118	BANDA A31	PZA	GATES
119	BANDA A32	PZA	GATES
120	BANDA A34	PZA	GATES
121	BANDA A35	PZA	GATES
122	BANDA A36	PZA	GATES
123	BANDA A37	PZA	GATES
124	BANDA A38	PZA	GATES
125	BANDA A39	PZA	GATES
126	BANDA A40	PZA	GATES
127	BANDA A43 BLACK GOLD	PZA	GATES
128	BANDA A44	PZA	GATES
129	BANDA A46	PZA	GATES
130	BANDA A47	PZA	GATES
131	BANDA A48	PZA	GATES
132	BANDA A49	PZA	GATES
133	BANDA A50	PZA	GATES
134	BANDA A51	PZA	GATES
135	BANDA A55	PZA	GATES
136	BANDA A57	PZA	GATES
137	BANDA A60	PZA	GATES
138	BANDA A64	PZA	GATES
139	BANDA A66	PZA	GATES
140	BANDA A67	PZA	GATES
141	BANDA A68	PZA	GATES
142	BANDA A72	PZA	GATES





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
143	BANDA A78	PZA	GATES
144	BANDA A81	PZA	GATES
145	BANDA A88	PZA	GATES
146	BANDA AP74V BELT NO. PARTE: 100135	PZA	BELT
147	BANDA B 106	PZA	GATES
148	BANDA B112	PZA	GATES
149	BANDA B-129	PZA	GATES
150	BANDA B35	PZA	GATES
151	BANDA B36	PZA	GATES
152	BANDA B45	PZA	GATES
153	BANDA B48	PZA	GATES
154	BANDA B55	PZA	HI POWER II
155	BANDA B60	PZA	GATES
156	BANDA B61	PZA	GATES
157	BANDA B64	PZA	GATES
158	BANDA B65	PZA	GATES
159	BANDA B66	PZA	GATES
160	BANDA B68	PZA	GATES
161	BANDA B71	PZA	GATES
162	BANDA B76	PZA	GATES
163	BANDA B77	PZA	GATES
164	BANDA B80	PZA	GATES
165	BANDA B81	PZA	GATES
166	BANDA B83	PZA	GATES
167	BANDA B85	PZA	GATES
168	BANDA B87	PZA	GATES
169	BANDA B-88 GATES	PZA	GATES
170	BANDA B90	PZA	GATES
171	BANDA B92	PZA	GATES
172	BANDA B-96	PZA	GATES
173	BANDA B-96 GATES	PZA	GATES
174	BANDA B-97	PZA	GATES
175	BANDA BX-108	PZA	GATES
176	BANDA BX59 RANURADA	PZA	GATES
177	BANDA CX190	PZA	GATES
178	BANDA 3VX750	PZA	GATES
179	BANDA DE BAQUETA PARA CENTRIFUGA DE 3" X 1/4 DE ESPESOR	PZA	LORSA
180	BANDA DE LONA DE 3"	ROLLO	LORSA
181	BANDA DE NOMEX DE 6" CLAVE LORSA: FHB-0001	ML	LORSA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
182	BANDA DE VELOCIDAD VARIABLE, VB9226	PZA	GATES
183	BANDA IIB71	PZA	HI POWER
184	BANDA N° DE PARTE F 28030555 BX108, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
185	BANDA N° DE PARTE H87533816P PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
186	BANDA RECMF 1280	PZA	MITSUBISHI
187	BANDA RECMF-1280	PZA	MITSUBISHI
188	BANDA, 1-3/32" X 55-3/4 OC	PZA	GATES
189	BASTIDOR SUPERIOR, NO. 270868 PARA LAVADORA GIRBAU LS-355	PZA	LORSA
190	BATERIA AUTOMOTRIZ 27 CELDAS	PZA	LTH
191	BIBEL 2"	PZA	NACIONAL
192	BLOQUE DE VALVULAS MULTIPLES CON 20 VALVULAS CON CONEXIONES DEL SISTEMA NUMATICO DE LAVADORA CON NO. DE PARTE VTUB-12 5539 83 EN02 P1650104	PZA	FESTO
193	BOMBA CEBADORA O DE ELEVAMIENTO PARA MOTOR PERKIN FASE II. PARA DIESEL	PZA	ENSA
194	BOMBA DE DIESEL MODELO 11-1001725 30 - 100-3450 JAPO - 100- S 4-13-00	PZA	AURORA
195	BOMBA DE DIESEL MODELO: 00 121217000 1002 4P 80	PZA	AURORA
196	BOMBA DE ENGRANES PARA DIESEL MODELO: J2	PZA	SKF
197	BOMBA VERTICAL DE 7.5 HP ,220V,3FASES ,3467 RPM. COD. 85900714 , ML132AB-2-2139CC3	PZA	GRUNFUS
198	BOMBA VERTICAL DE DE 5HP ,220V,3FASES , 3467 RPM. COD. 85900714 , ML132AB-2-2139CC2	PZA	GRUNFUS
199	BRIDA DE 1 ¼ " DE 4 BIRLOS, FIERRO NEGRO CEDULA 40	PZA	NACIONAL
200	BRIDA CIEGA DE FIERRO DE 6".	PZA	NACIONAL
201	BRIDA DE 1 ½ " DE 4 BIRLOS, FIERRO NEGRO CEDULA 40	PZA	NACIONAL
202	BRIDA DE 8 HOYOS CON ROSCA INTERIOR DE 4".	PZA	NACIONAL
203	BRIDA PVC CED 80 4"	PZA	NACIONAL
204	BRIDA PVC DE 6" CED 80.	PZA	NACIONAL
205	BRIDA ROSCABLE 1/2 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
206	BRIDA ROSCABLE 2 1/2 " 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
207	BRIDA ROSCABLE 1 " 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
208	BRIDA ROSCABLE 1 1/2 " 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
209	BRIDA ROSCABLE 2 1/2 " 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
210	BRIDA ROSCABLE 2" 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
211	BRIDA ROSCABLE 3 " 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
212	BRIDA ROSCABLE 3/4 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
213	BRIDA ROSCADA DE 1 ½" DE 4 BIRLOS, FIERRO NEGRO CEDULA 40	PZA	NACIONAL
214	BRIDA SOLDABLE 1 " 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
215	BRIDA SOLDABLE 1 1/2 " 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
216	BRIDA SOLDABLE 1/2" 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
217	BRIDA SOLDABLE 2" 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
218	BRIDA SOLDABLE 3/4" 4 ORIFICIOS	PZA	NACIONAL
219	CABLE DE IGNICION N° DE PARTE M406934P PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
220	CABLE DEL SENSOR DE TEMPERATURA N° DE PARTE 44039002, PARA TOMBOLA DE GAS L.P.	PZA	UNIMAC
221	CABLE DEL TERMISTOR N° DE PARTE M413552, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
222	CADENA PORTACABLE E-CHAIN 2500 NO. DE PARTE 2500-12-175-0 QUE INCLUYA EL PAR DE BRAKETS (PUNTA DE CADENA), 16 METROS LINEALES	PZA	IGUS
223	CEMENTO REFRACTARIO DE 19 LTS.	PZA	NACIONAL
224	CEPILLO DE ALAMBRE PARA FLUXES DE 1 ¼ x 4"	PZA	NACIONAL
225	CEPILLO DE ALAMBRE PARA FLUXES DE 1 ½" x 4"	PZA	NACIONAL
226	CHUMACERA 13-16 DE PARED	PZA	SKF
227	CHUMACERA 17 DE 1 3/16"	PZA	SKF
228	CHUMACERA 479205-100	PZA	SKF
229	CHUMACERA COLGANTE 17/16 CON GRASERA	PZA	SKF
230	CHUMACERA DE BOLA A PISO 15/16" SY 505 M	PZA	SKF
231	CHUMACERA DE BOLA A PISO SI 5/16 TF	PZA	SKF
232	CHUMACERA DE PISO DE 1 1/2"	PZA	SKF
233	CHUMACERA DE PARED 2 3/16"	PZA	SKF
234	CHUMACERA DE PARED 2 11/16"	PZA	SKF
235	CHUMACERA FR507	PZA	SKF
236	CHUMACERA FY504 3/4 DE PISO	PZA	SKF
237	CHUMACERA PARED 3-7/16, 4-B, NO. F8637603, MOD. UW125	PZA	NACIONAL
238	CHUMACERA SN-507 DE 1-3/16	PZA	SKF
239	CHUMACERA SY510	PZA	SKF
240	CHUMACERA TIPO SEMILLA DE 1"	PZA	SKF
241	CILINDRO NEUMATICO DE PUERTA NO. DE PARTE 660.345/0 PARA LAVADORA	PZA	KANNEGIESSER O NACIONAL





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
242	CINTA FIBRA PLANA TRENZADA 2" P/TAPAS DE CALDERA	ML	NACIONAL
243	CODO 45 ° TUBO PLUS 2 1/2	PZA	ROTOPLAS
244	CODO 45° TUBO PLUS 3/4	PZA	ROTOPLAS
245	CODO 45° TUBO PLUS 1 1/2	PZA	ROTOPLAS
246	CODO 45° TUBO PLUS 1 1/4	PZA	ROTOPLAS
247	CODO 45° TUBO PLUS 1"	PZA	ROTOPLAS
248	CODO 45° TUBO PLUS 1/2	PZA	ROTOPLAS
249	CODO 45° TUBO PLUS 2 "	PZA	ROTOPLAS
250	CODO 45° X 6" PVC CED 80.	PZA	NACIONAL
251	CODO 45° DE F.N. DE 1/2"	PZA	CIFUNSA
252	CODO 45° DE F.N. DE 3/4"	PZA	CIFUNSA
253	CODO 45° DE F.N. DE 1 1/4 "	PZA	CIFUNSA
254	CODO 45° DE F.N. DE 1 1/2"	PZA	CIFUNSA
255	CODO 45° DE F.N. DE 1"	PZA	CIFUNSA
256	CODO 45° DE F.N. DE 2"	PZA	CIFUNSA
257	CODO 90 ° TUBO PLUS 1 1/2	PZA	ROTOPLAS
258	CODO 90 ° TUBO PLUS 1 1/4	PZA	ROTOPLAS
259	CODO 90 ° TUBO PLUS 1"	PZA	ROTOPLAS
260	CODO 90 ° TUBO PLUS 2 "	PZA	ROTOPLAS
261	CODO 90 ° TUBO PLUS 2 1/2	PZA	ROTOPLAS
262	CODO 90 ° TUBO PLUS 3/4	PZA	ROTOPLAS
263	CODO 90° TUBO PLUS 1/2	PZA	ROTOPLAS
264	CODO 90° X 4" PVC CED 80.	PZA	NACIONAL
265	CODO 90° DE F.N. DE 1/2"	PZA	CIFUNSA
266	CODO 90° DE F.N. DE 3/4"	PZA	CIFUNSA
267	CODO 90° DE F.N. DE 1 1/4"	PZA	CIFUNSA
268	CODO 90° DE F.N. DE 1 1/2"	PZA	CIFUNSA
269	CODO 90° DE F.N. DE 1"	PZA	CIFUNSA
270	CODO 90° DE F.N. DE 2"	PZA	CIFUNSA
271	CODO DE 4" X 90° CED 80 PVC HIDRAULICO	PZA	NACIONAL
272	CODO DE 45° DE PVC HIDRAULICO DE 2" CED 80.	PZA	NACIONAL
273	CODO DE 45° X 6" PVC CED 80 .	PZA	NACIONAL
274	CODO DE 90° DE FIERRO NEGRO C-40 DE 1/4".	PZA	NACIONAL
275	CODO DE 90° DE PVC HIDRAULICO DE 3" CED-80.	PZA	NACIONAL
276	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/2" X 45 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
277	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/2" X 90 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
278	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/4" X 45 GRAD.	PZA	CIFUNSA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
	ROSCABLE		
279	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/4" X 90 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
280	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1" X 45 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
281	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1" X 90 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
282	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1/2" X 45 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
283	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 1/2" X 90 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
284	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 2 /1/2" X 90 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
285	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 2 1/2" X 45 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
286	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 2" X 45 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
287	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 2" X 90 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
288	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 3/4" X 45 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
289	CODO FIERRO NEGRO CED. 80 3/4" X 90 GRAD. ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
290	CODOS 45° x 3" DE COBRE TIPO M	PZA	NACOBRE
291	CODOS 90° x 3" DE COBRE TIPO M	PZA	NACOBRE
292	COECTOR HEMBRA TUBO PLUS 3/4	PZA	ROTOPLAS
293	COMPUTADORA N° DE PARTE F370534-10, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
294	CONECTOR HEMBRA TUBO PLUS 1 1/2	PZA	ROTOPLAS
295	CONECTOR HEMBRA TUBO PLUS 1 1/4	PZA	ROTOPLAS
296	CONECTOR HEMBRA TUBO PLUS 1"	PZA	ROTOPLAS
297	CONECTOR HEMBRA TUBO PLUS 1/2	PZA	ROTOPLAS
298	CONECTOR HEMBRA TUBO PLUS 2 "	PZA	ROTOPLAS
299	CONECTOR HEMBRA TUBO PLUS 2 1/2	PZA	ROTOPLAS
300	CONECTOR MACHO TUBO PLUS 1 1/2	PZA	ROTOPLAS
301	CONECTOR MACHO TUBO PLUS 1 1/4	PZA	ROTOPLAS
302	CONECTOR MACHO TUBO PLUS 1"	PZA	ROTOPLAS
303	CONECTOR MACHO TUBO PLUS 1/2	PZA	ROTOPLAS
304	CONECTOR MACHO TUBO PLUS 2 "	PZA	ROTOPLAS
305	CONECTOR MACHO TUBO PLUS 2 1/2	PZA	ROTOPLAS





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
306	CONECTOR MACHO TUBO PLUS 3/4	PZA	ROTOPLAS
307	CONTROL ELECTRONICO N° DE PARTE 70228401P, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
308	COPELE 4" PVC CED 80.	PZA	NACIONAL
309	COPELE ABRAZADERA PARA TUBERIA DE FOFO 2"	PZA	NACIONAL
310	COPELE ABRAZADERA PARA TUBERIA DE FOFO 4"	PZA	NACIONAL
311	COPELE ABRAZADERA PARA TUBERIA DE FOFO 6"	PZA	NACIONAL
312	COPELE DE 4" PVC CED 80	PZA	NACIONAL
313	COPELE DE 6" PVC CED 80.	PZA	NACIONAL
314	COPELE DE FIERRO NEGRO C-40 DE 1/4".	PZA	NACIONAL
315	COPELE DE PVC HIDRAULICO DE 3" DE CED-80.	PZA	NACIONAL
316	COPELE FALK MOD. 7F	PZA	SKF
317	COPELE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/2"	PZA	CIFUNSA
318	COPELE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/4"	PZA	CIFUNSA
319	COPELE FIERRO NEGRO CED. 80 1"	PZA	CIFUNSA
320	COPELE FIERRO NEGRO CED. 80 1/2"	PZA	CIFUNSA
321	COPELE FIERRO NEGRO CED. 80 2"	PZA	CIFUNSA
322	COPELE FIERRO NEGRO CED. 80 3/4 "	PZA	CIFUNSA
323	COPELE TUBO PLUS 1 1/2	PZA	ROTOPLAS
324	COPELE TUBO PLUS 1 1/4	PZA	ROTOPLAS
325	COPELE TUBO PLUS 1"	PZA	ROTOPLAS
326	COPELE TUBO PLUS 1/2	PZA	ROTOPLAS
327	COPELE TUBO PLUS 2 "	PZA	ROTOPLAS
328	COPELE TUBO PLUS 2 1/2	PZA	ROTOPLAS
329	COPELE TUBO PLUS 3/4	PZA	ROTOPLAS
330	COPELES F. N. DE 3/4	PZA	CIFUNSA
331	COPELES F. N. DE 1	PZA	CIFUNSA
332	COPELES F. N. DE 1 1/4"	PZA	CIFUNSA
333	COPELES F. N. DE 2	PZA	CIFUNSA
334	COPELES F. N. DE 1 1/2	PZA	CIFUNSA
335	COPELES F.N. DE 1/2 "	PZA	CIFUNSA
336	CORREA (BANDA) DE VENTILADOR XPB 2650 DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 651.954/0. MODELO PSW 180	PZA	KANNEGIESSER
337	CORREA TRAPEZIAL 3VX1120 GATES	PZA	GATES
338	CORBATA DE 275MM INTERIOR , 15MM DE ANCHO + 4MM DE LABIO	PZA	KANNEGIESSER
339	CRISTAL DE NIVEL PARA CALDERA DE 1.50 MT. X 1/2" DE DIAM.	PZA	NACIONAL
340	DEPOSITO O CARTUCHO DE GRASA "PERMA PRO C	PZA	PERMA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
	MP-6 " ,CAPACIADA DE 250 A 500 CC. DE GRASA		
341	DESAGUE DE PVC3 CON BOBINA 220V/60HZ F200166403 PARA LAVADORA INDUSTRIAL UNIMAC MOD. UW125PVQU50012.	PZA	NACIONAL
342	DOOR SWITH 3/8-32 X 1/16 NO 152003 (TUERCA) (TOMBOLA MARCA DRYER MOD. ADG -120)	PZA	AMERICAN DRYER
343	ELECTRODO DE NIVEL PARA GENERADOR. MARCA LEON DE 100 HP. CALDERA	PZA	CALDERAS LEON
344	ELECTRODO PARA CALDERA CLEAVER BROOSK, MODELO CB-100-350	PZA	CLEAVER BROOSK
345	ELECTRODOS DE 6" P/GENERADOR DE VAPOR TYPE 3M, E5-3M6	JGO	NACIONAL
346	EMPAQUE DE ASBESTO DE 1/32" DE ESPESOR	M2	GARLOCK
347	EMPAQUE DE ASBESTO DE 1/8" DE ESPESOR	M2	GARLOCK
348	EMPAQUE DE ASBESTO DE 3/16" DE ESPESOR	M2	GARLOCK
349	EMPAQUE DE ASBESTO LAMINADO DE 1/4"	M2	GARLOCK
350	EMPAQUE CIRCULAR PARA BRIDA.	PZA	NACIONAL
351	EMPAQUE DE 2" TAP POOL PARA CALDERA	PZA	NACIONAL
352	EMPAQUE DE ASBESTO LAMINADO DE 1/16"	M2	GARLOCK
353	EMPAQUE DE ASBESTO LAMINADO DE 1/8"	M2	GARLOCK
354	EMPAQUE DE ASBESTO DE 12" X 16" X 1" X 1/4" PARA TORTUGA	PZA	GARLOCK
355	EMPAQUE DE ASBESTO DE 3 1/2" X 2 1/2" PARA TORTUGA	PZA	GARLOCK
356	EMPAQUE DE ASBESTO DE 3 X 4 X 1/2" X 1/4" PARA TORTUGA	PZA	GARLOCK
357	EMPAQUE DE NEOPRENO 4".	PZA	NACIONAL
358	EMPAQUE DE NEOPRENO REFORZADO DE 1/4	M2	NACIONAL
359	EMPAQUE DE NEOPRENO REFORZADO DE 1/8	M2	NACIONAL
360	EMPAQUE DE TEFLON PARA CRISTAL DE NIVEL DE 1/2" DE DIAM.	PZA	NACIONAL
361	EMPAQUE DE TRENDA DE ASBESTO DE 1" PARA TAPAS DE CALDERA	PZA	NACIONAL
362	EMPAQUE GRAFITADO 3/8	KG	GARLOCK
363	EMPAQUE GRAFITADO DE 1/2	KG	GARLOCK
364	EMPAQUE GRAFITADO DE 1/4	KG	GARLOCK
365	EMPAQUE NEOPRENO 12 X 16 X 1 1/4.	PZA	NACIONAL
366	EMPAQUE NEOPRENO DE 1/4 DE PULG	M2	NACIONAL
367	EMPAQUE PARA COPLE NO 7F	PZA	FALK
368	EMPAQUE PARA PUERTA DE DERCARGA FRONTAL PARA	PZA	MILNOR





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
	ROPA SUCIA MIL-02-189826		
369	EMPAQUE PARA PUERTA DE DESCARGA TRASERA DE ROPA LIMPIA CODIGO MIL-02-189816	PZA	MILNOR
370	EMPAQUE PARA REGISTRO HOMBRE EN CALDERA DE 16" X 12" X 1"	PZA	GARLOCK
371	EMPAQUE PARA TAPA DE CALDERA TOP OIL CON CEJA Y BULBO.	PZA	GARLOCK
372	EMPAQUE PARA TORTUGA DE 6" ASBESTO	PZA	GARLOCK
373	EMPAQUE PARA TORTUGAS DE NEOPRENO DE 4" X 6" X 3/4" X 1/4"	PZA	NACIONAL
374	EMPAQUE TORTUGA DE 3" X 4" X 5/8".	PZA	NACIONAL
375	EMPAQUE TORTUGA PARA CALDERA LEON DE 4" X 6" X 3/4" X 1/4".	PZA	NACIONAL
376	ENGRANE PPAL. PARA VALVULA DE 2" PARA SUAVIZADOR DE AGUA	PZA	NACIONAL
377	ENSAMBLE DE LA CAJA DE LA PUERTA N° DE PARTE F634822, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
378	ESPREA DIESEL PARA GENERADOR DE VAPOR, 5 GALONES, 300 PLP	PZA	MONARCH
379	ESPREA PARA GENERADOR DE VAPOR, 4 GALONES, 300 PLP	PZA	MONARCH
380	ESTRELLA DE NITRILO PARA COPLER COPLER No. 4	PZA	NACIONAL
381	EXTRANGULADOR FIJO NEUMATICO DEL SISTEMA NUMATICO DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 672.232/6 . MODELO PSW 180	PZA	KANNEGIESSER
382	FILTRO BRIDADO TIPO Y FIG. 758 DE 4"	PZA	SARCO
383	FILTRO BRIDADO TIPO Y MOD 11MDE 3"	PZA	SARCO
384	FILTRO COMBUSTIBLE GPP-II GONHER	PZA	GONHER
385	FILTRO DE COMBUSTIBLE FLEETGUARD FF42000	PZA	FLEETGUARD
386	FILTRO DE RETENCION GUER N° DE PARTE F220900, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
387	FILTRO N° DE PARTE F276321-00, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
388	FILTRO ROSCADO TIPO Y DE 1 1/2"	PZA	SARCO
389	FILTRO ROSCADO TIPO Y DE 1 1/4"	PZA	SARCO
390	FILTRO ROSCADO TIPO Y DE 1"	PZA	SARCO
391	FILTRO ROSCADO TIPO Y DE 1/2"	PZA	SARCO
392	FILTRO ROSCADO TIPO Y DE 2"	PZA	SARCO
393	FILTRO ROSCADO TIPO Y DE 3"	PZA	SARCO
394	FILTRO ROSCADO TIPO Y DE 3/4"	PZA	SARCO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
395	FLOTADOR PARA AUTOCLAVE DE UN GENERADOR DE VAPOR	PZA	NACIONAL
396	FLUIDO P/TRANSMISIÓN MANUAL SAE-250	LTS	QUAKER STATE
397	FOTOCELDA P/GENERADOR DE VAPOR, SENSOR U.V. C7027A1023	PZA	HONEY WELL
398	GRAFICADOR DEL PANEL N° DE PARTE M413418, PARA TOMBOLA DE GAS L.P.. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
399	GRASA BLANCA LG L T 2/1 PARA EXTREMA VELOCIDAD Y TEMPERATURA	KG	SKF
400	GRASA DE ALTA VELOCIDAD GRA-BT 2/1	KG	SKF
401	GRASA PARA BALERO AT 3/1	KG	SKF
402	GRASA GRA BT 2/1	KG	SKF
403	GRASA GRAFITADA P/ALTA TEMPERATURA	KG	SKF
404	GRASA P/BALERO 2/16 A BASE DE LITIO	KG	SKF
405	GRASA PARA ALTA TEMPERATURA GREASE EP2.16 CUBETA DE 17 KG.	PZA	CHEVRON
406	GRASA PARA BALERO AXIAL GRA-AT 3/1 PARA ALTA FRICCIÓN	KG	SKF
407	GRASA PARA BALERO MODELO GRA-EP2/1	KG	SKF
408	GRIFO PARA CRISTAL DE NIVEL DE ¾"	PZA	NACIONAL
409	GRIFOS PARA VAPOR DE 1/2"	PZA	NACIONAL
410	IMPULSOR PARA MOTOBOMBA 1 HP, MOD. RP0501	PZA	AQUEX
411	INTERCAMBIADOR DE CALOR SERPENTIN 103 X 28 X 12 CM LARGO X ALTO X ANCHO	PZA	NACIONAL
412	INTERCAMBIADOR DE CALOR SERPENTIN 67 X 44X 20 CM LARGO X ALTO X ANCHO	PZA	NACIONAL
413	JUNTA NEUMÁTICA (SELLO INFLABLE) PARA PUERTA DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 675.778/5	PZA	KANNEGIESSER O NACIONAL
414	KIT SH SEAL CR CR/ I/N 10/15/20 HQQE DE 0.300 KGRS. P 11528 ; CON NUM. DE PARTE 96511844 PARA BOMBA VERTICAL	PZA	GRUNFUS
415	KIT SHAFT SEAL CR (I/N) 1S/1/3/5 HQQE DE 0.260 KGRS. P 115332 ; CON NUM. DE PARTE 96455086 PARA BOMBA VERTICAL	PZA	GRUNFUS
416	KIT DE ESPACIADORES PARA VALVULA DE 2" PARA CABEZAL DE SUAVIZADOR DE AGUA AUTOMÁTICO	PZA	NACIONAL
417	KIT DE RETEN. PORTA-RETEN, COLLAR DE BRONCE C/ANILLO DE CRM, PARA LAVADORA INDUSTRIAL UNIMAC MOD. UW125PVQU50012.	PZA	NACIONAL
418	KIT DE VALEROS Y SELLOS PARA CANASTA DE	PZA	MILNOR





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
	LAVADORA MODELO 60044 SERIE ABN/9900		
419	LED DEL ALTO VOLTAGE N° DE PARTE M411549, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
420	LLANTA DE NEOPRENO PARA ALTA TEMPERATURA DE 12 PLG POR 2 PLG POR 1 1/2 PULG CON MANGO DE SUJETACION A 11/2	PZA	AMERICAN DRYER
421	LLANTA DE NEOPRENO PARA ALTA TEMPERATURA DE 8 PLG POR 2 PLG POR 1 1/2 PULG CON MANGO DE SUJETACION A 11/2	PZA	AMERICAN DRYER
422	MAGNETICO PARA PUERTA, PARA LAVADORA INDUSTRIAL UNIMAC MOD. UW125PVQU50012	PZA	NACIONAL
423	MANGO HA 320K	PZA	SKF
424	MANGUERA DE VAPOR 32X8 DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 619.425/2	PZA	KANNEGIESSER O NACIONAL
425	MANGUERA ALTA PRESION TRANSPARENTE SEMIRIGIDA 4 DE DIAMETRO	PZA	PARKER
426	MANGUERA ALTA PRESION TRANSPARENTE SEMIRIGIDA 9 DE DIAMETRO	PZA	PARKER
427	MANGUERA ALTA PRESION TRANSPARENTE SEMIRIGIDA NO. 6 DE DIAMETRO	PZA	PARKER
428	MANGUERA DE ALTA PRESION FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE REFORZADA BRIDADA DE 10", X 2 MTS DE LARGO.	PZA	NACIONAL
429	MANGUERA EN ESPIRAL DE GOMA EPDM, DN 32X5,5 DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 624.869/4	PZA	MCA. KANNEGIESSER O NACIONAL
430	MANGUERA EN ESPIRAL DE GOMA EPDM, DN 60X5,5 DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 619.418/7	PZA	MCA. KANNEGIESSER O NACIONAL
431	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, BRIDADA DE 2 1/2"	ML	NACIONAL
432	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, BRIDADA DE 2"	ML	NACIONAL
433	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, BRIDADA DE 3"	ML	NACIONAL
434	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, BRIDADA DE 4"	ML	NACIONAL
435	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, BRIDADA DE 6"	ML	NACIONAL
436	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, ROSCADA DE 1 1/2"	ML	NACIONAL
437	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA	ML	NACIONAL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
	PRESION, ROSCADA DE 1"		
438	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, ROSCADA DE 1/2"	ML	NACIONAL
439	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, ALTA PRESION, ROSCADA DE 3/4"	ML	NACIONAL
440	MANGUERA FLEXIBLE TRAMADA 2" X 50 CM BRIDADO	PZA	FLEXI
441	MANOMETRO DE PRESION DE 0 -12 KGRS/CM2 PARA CALDERA DE 12" DE DIAMETRO	PZA	WINTERS
442	MANOMETRO DE PRESION DE 0 -14 KGRS/CM2 DE 4" DE DIAMETRO SUMERGIDO EN GLICERINA	PZA	WINTERS
443	MANOMETRO DE PRESION DE 0 -4 KGRS/CM2 DE 4" DE DIAMETRO SUMERGIDO EN GLICERINA	PZA	WINTERS
444	METAL DESPLEGADO COD. E25 C18.90	PZA	NACIONAL
445	METAL DESPLEGADO ROMBO C 8X16 CAL.20, ACERO GALVANIZADO 1.22 X 2.44m	PZA	NACIONAL
446	MICROPROCESADOR WE-6 MODELOS UWPV NO F370534-10P , PARA LAVADORA INDUSTRIAL UNIMAC MOD. UW125PVQU50012	PZA	NACIONAL
447	MODULO DE IGNICION N° DE PARTE M413532R5 PARA TOMBOLA DE GAS L.P., MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
448	MODULO DE IGNICION PARA SECADORA DE ROPA DE ALTO VOLTAJE	PZA	AMERICAN DRYER
449	MORTERO SAIRSE DE 35 KILOS PARA CALDERA	PZA	NACIONAL
450	MORTERO PREPARADO DE 25 KGS.	PZA	MOCTEZUMA
451	MOTOR A 20 VOLTS PARA VALVULA DE 2" PARA SUAVIZADOR DE AGUA	PZA	NACIONAL
452	MOTOR DE LA VALVULA DE DRENADO N° DE PARTE F 380933, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
453	MOTOR ELECTRICO N° DE PARTE M410860P, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
454	MOTOR MODUTROL MODELO M941A1030 A 24 VOLTS	PZA	HONEYWELL
455	NAVEGADOR MOD.CEPL 130435-01 NO PARTE HK50AA033 PARA BANCO DE COMPRESORES MCA. CARRIER MOD 30HXC106R4-640	PZA	CONFORT LIKE
456	NIPLE DE 2" X 2" CED-40.	PZA	NACIONAL
457	NIPLE F. N. C/C DE ½ "	PZA	CIFUNSA
458	NIPLE F. N. C/C DE 1	PZA	CIFUNSA
459	NIPLE F. N. C/C DE 1 1/2"	PZA	CIFUNSA
460	NIPLE F. N. C/C DE 1 1/4"	PZA	CIFUNSA
461	NIPLE F. N. C/C DE 2	PZA	CIFUNSA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
462	NIPLE F. N. C/C DE 3/4"	PZA	CIFUNSA
463	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/2" C.C.	PZA	CIFUNSA
464	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/2" X 2" LONG.	PZA	CIFUNSA
465	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/2" X 4" LONG	PZA	CIFUNSA
466	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/4" C.C.	PZA	CIFUNSA
467	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/4" X 2" LONG.	PZA	CIFUNSA
468	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1 1/4" X 4" LONG	PZA	CIFUNSA
469	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1" C.C.	PZA	CIFUNSA
470	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1" X 2" LONG.	PZA	CIFUNSA
471	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1" X 4" LONG	PZA	CIFUNSA
472	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1/2" C.C.	PZA	CIFUNSA
473	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1/2" X 2" LONG.	PZA	CIFUNSA
474	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 1/2" X 4" LONG.	PZA	CIFUNSA
475	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 2" C.C.	PZA	CIFUNSA
476	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 2" X 2" LONG.	PZA	CIFUNSA
477	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 2" X 4" LONG	PZA	CIFUNSA
478	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 3/4" C.C.	PZA	CIFUNSA
479	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 3/4" X 2" LONG.	PZA	CIFUNSA
480	NIPLE FIERRO NEGRO CED. 80 3/4" X 4" LONG	PZA	CIFUNSA
481	NIPLE NEGRO CED 80 1 1/4" X 3"	PZA	NACIONAL
482	PICHANCHA DE 2 1/2"	PZA	URREA
483	PICHANCHA DE 1 1/2". FIG.44P.38	PZA	URREA
484	PICHANCHA DE 2"	PZA	URREA
485	PICHANCHA DE 3"	PZA	URREA
486	PICHANCHA DE 3"	PZA	ALAN
487	PICHANCHA DE 4"	PZA	URREA
488	PISTON PPAL. PARA VALVULA DE 2" PARA SUAVIZADOR DE AGUA	PZA	NACIONAL
489	PIVOTE CENTRADO ALUMINIO, MODELO 2174	PZA	HERRALUM
490	PRECALENTADOR PARA PLANTA DE EMERGENCIA, 1,000 W, 127 V. MODELO: GEY-PC1000-127-1001	PZA	ENSA
491	PRECALENTDOR P /PLANTA DE EMERGENCIA 2000 WATTS, 220 volts. SALIDA A 3/8 NPT	PZA	NACIONAL
492	PRESURECTROL DE 0 A 10 KG/CM2	PZA	HONEYWELL
493	PRESURECTROL DE 0 A 6 KG/CM2	PZA	HONEYWELL
494	PRESURECTROL DE 5 A 150 KG/CM2	PZA	HONEYWELL
495	PRESURRECTROL DE CONTROL DE BAJO NIVEL DE AGUA 0-12 KGRS./CM2	PZA	HONEWEL
496	PRESURRECTROL DE CONTROL DE PARO Y ARRANQUE DE CALDERA DE 0-12 KGRS./CM2	PZA	HONEWEL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
497	PROGRAMADOR PARA CALDERA MCA LEON MOD. RM-7890 G1019N	PZA	HONEYWELL
498	PROTECTOR TERMICO 225" TERMOSTATO RESET NO 130112 (TOMBOLA MARCA DRYER MOD. ADG -120)	PZA	AMERICAN DRYER
499	PROTECTOR TERMICO 330" TERMOSTATO RESET NO 130401 (TOMBOLA MARCA DRYER MOD. ADG -120)	PZA	AMERICAN DRYER
500	QUEMADOR 120-ADG BURNER TUBE ONLY NO 141110 (TOMBOLA MARCA DRYER MOD. ADG -120)	PZA	AMERICAN DRYER
501	REDUCCION BUSHING C-40 DE 1 A 1/4" FIERRO NEGRO.	PZA	NACIONAL
502	REDUCCION BUSHING DE 3" A 2" DE PVC HIDRAULICO CED 80.	PZA	NACIONAL
503	REDUCCION BUSHING NEGRA CED 40 1" X 1/2"	PZA	KOBLENZ
504	REDUCCION CAMPANA DE 4" A 3" CED 80 PVC HIDRAULICO.	PZA	NACIONAL
505	REDUCCION CAMPANA FIERRO NEGO 3/4" - 1/2"	PZA	NACIONAL
506	REGULADOR DE OXIGENO TRABAJO PESADO, INFRA-SMITH'S VERDE SERIE SH-1700.	PZA	INFRA
507	REGULADOR PARA GAS 1757 CON MANOMETRO	PZA	LOBO
508	REGULADOR PARA GAS ENTRADA 1/4 SALIDA 1"	PZA	LOBO
509	RETEN 230X260X15/14 8230X260X15HMSA10 V) PARA LAVADORA	PZA	HMSA
510	RETEN NO. R14910	PZA	HUB SEAL
511	RETEN 11111 47/2	PZA	SKF
512	RETEN 165X191X14 (52491)	PZA	SKF
513	RETEN 3 3/4 X 4 3/4 X 3/4	PZA	SKF
514	RETEN R28425-55511S	PZA	NACIONAL
515	RETEN R36304	PZA	NACIONAL
516	RETEN RE-64629 MT.CMC.TF	PZA	SKF
517	SAL INDUSTRIAL EN GRANO SIN YODO	PZA	NACIONAL
518	SEGURO DE PUERTA CON RODAMIENTO N° DE PARTE H400044, PARA TOMBOLA DE GAS L.P., MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
519	SEGURO DE PUERTA NO. DE PARTE 660.076/1 PARA LAVADORA. MODELO PSW 180	PZA	KANNEGIESSER
520	SEGURO ESTRELLA 3 PULG DE DIAMENTRO	PZA	SKF
521	SELLADOR PERMATEX GRADO 5, DE 250GRS	PZA	PERMATEX
522	SELLADOR PERMATEX GRADO 5, DE 500 GRS.	PZA	PERMATEX
523	SELLO MECANICO CORTO DE 24MM.	PZA	NACIONAL
524	SELLO MECANICO DE 1 3/8".	PZA	VAZEL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
525	SELLO MECANICO DE 1"	PZA	VAZEL
526	SELLO MECANICO DE 1/2"	PZA	VAZEL
527	SELLO MECANICO DE 2 1/8" NO. 2222	PZA	VAZEL
528	SELLO MECANICO DE 2"	PZA	VAZEL
529	SELLO MECANICO DE 3/4	PZA	VAZEL
530	SELLO MECANICO DE 3/8	PZA	VAZEL
531	SELLO MECANICO DE 5/8	PZA	VAZEL
532	SELLO MECANICO PARA BOMBA CR3-12-HQQE.	PZA	NACIONAL
533	SELLO MECANICO, BPICI/13, LINEA "A"	PZA	VAZEL
534	SELLOS MECANICOS DE 1 " CORTOS	PZA	VAZEL
535	SELLOS MECANICOS DE 5/8 CORTOS	PZA	VAZEL
536	SENSOR DE INDUCCION DE PROXIMIDAD BIM-NST-APX-H1141/S34 NO. DE IDENTIFICACION 4685401 PARA LAVADORA	PZA	TURCK
537	SENSOR DE INDUCCION DE PROXIMIDAD NBB4-12GM50-E2-V1 NP CON DE PARTE 800735 PARA LAVADORA	PZA	PEPPERL & FUCHS
538	SENSOR DE PRESION PK6524. CON CODIGO PK-010-RFG14-HCPKG/US/, K AC 1512 PARA LAVADORA	PZA	EFFECTORSO
539	SENSOR DE PRESION TK7130, AC KBO PARA LAVADORA	PZA	EFFECTORSO
540	SENSOR DE TEMPERATURA N° DE PARTE H96418413, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
541	SENSOR DE TEMPERATURA PROBE ASSEMBLY NO 112535 (TARJETA) (TOMBOLA MARCA DRYER MOD. ADG -120)	PZA	AMERICAN DRYER
542	SIFON COLA DE COCHINO.	PZA	NACIONAL
543	TABIQUE REFRACTARIO PARA CALDERA	PZA	NACIONAL
544	TAPÓN FUSIBLE DE 1/2"	PZA	NACIONAL
545	TAPON FUSIBLE DE 1/2" PARA CALDERA LEON.	PZA	NACIONAL
546	TAPON FUSIBLE PARA CALDERA CLEAVER BROOSK, MODELO CB-100-350	PZA	CLEAVER BROOSK
547	TAPON FUSIBLE PARA CALDERA POWER MASTER CB-100-350 Y 300	PZA	POWER MASTER
548	TAPON PARA RADIADOR 14 LBS.	PZA	GATES
549	TECLADO WE-6 UW/UF F230724P, PARA LAVADORA INDUSTRIAL UNIMAC MOD. UW125PVQU50012	PZA	NACIONAL
550	TEE DE 4" CED 80 PVC HIDRAULICO.	PZA	NACIONAL
551	TEE DE PVC HIDRAULICO DE 3" CED 80.	PZA	NACIONAL
552	TEE F.N 3/4	PZA	CIFUNSA
553	TEE F.N 2	PZA	CIFUNSA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
554	TEE F.N. ½	PZA	CIFUNSA
555	TEE F.N. 1	PZA	CIFUNSA
556	TEE F.N. 1 ½	PZA	CIFUNSA
557	TEE F.N. 1 1/4"	PZA	CIFUNSA
558	TEE FIERRO NEGRO CED 80 DE 1 1/2" ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
559	TEE FIERRO NEGRO CED 80 DE 1 1/4" ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
560	TEE FIERRO NEGRO CED 80 DE 1" ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
561	TEE FIERRO NEGRO CED 80 DE 1/2" ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
562	TEE FIERRO NEGRO CED 80 DE 2" ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
563	TEE FIERRO NEGRO CED 80 DE 3/4" ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
564	TEE TUBO PLUS 1 1/2	PZA	ROTOPLAS
565	TEE TUBO PLUS 1 1/4	PZA	ROTOPLAS
566	TEE TUBO PLUS 1"	PZA	ROTOPLAS
567	TEE TUBO PLUS 1/2	PZA	ROTOPLAS
568	TEE TUBO PLUS 2 "	PZA	ROTOPLAS
569	TEE TUBO PLUS 2 1/2	PZA	ROTOPLAS
570	TEE TUBO PLUS 3/4	PZA	ROTOPLAS
571	TEJUELO 1 1/2	PZA	NACIONAL
572	TERMISTOR N° DE PARTE M414704, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
573	TERMOSTATO N° DE PARTE M411404, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
574	TERMOSTATO N° DE PARTE M411404, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
575	TERMOSTATO N° DE PARTE M411403, PARA TOMBOLA DE GAS L.P. MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
576	TORNILLO ACOPLA PARA BRIDA 5/8.	PZA	NACIONAL
577	TRAMPA TERMODINAMICA DE 1/2"	PZA	SARCO
578	TRAMPA TERMODINAMICA DE 3/8"	PZA	SARCO
579	TRAMPA TERMODINAMICA DE 1"	PZA	SARCO
580	TRAMPA TERMODINAMICA DE 3/4"	PZA	SARCO
581	TRAMPA TERMODINAMICA FIG BPT-14 DE 3/4"	PZA	SARCO
582	TRAMPA TERMOSTATICA FIG TA-125 DEE 1/2"	PZA	SARCO
583	TRAMPA TIPO CUBETA INVERTIDA DE 1 1/2"	PZA	SARCO
584	TRAMPA TIPO CUBETA INVERTIDA DE 1 1/4"	PZA	SARCO
585	TRAMPA TIPO CUBETA INVERTIDA DE 1"	PZA	SARCO
586	TRAMPA TIPO CUBETA INVERTIDA DE 1/2"	PZA	SARCO
587	TRAMPA TIPO CUBETA INVERTIDA DE 2" SARCO	PZA	SARCO
588	TRAMPA TIPO CUBETA INVERTIDA DE 3/4"	PZA	SARCO





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
589	TUBERIA AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO DE 1".	ML	NACIONAL
590	TUBERIA DE COBRE 3" TIPO M	ML	NACOBRE
591	TUBO DDE CRISTAL DE NIVEL DE 1/2 DE 1.8ML. DE LARGO	PZA	NACIONAL
592	TUBO DDE CRISTAL DE NIVEL DE 5/8 DE 1.8ML. DE LARGO	PZA	NACIONAL
593	TUBO DE 2" DE PVC HIDRAULICO CED .80	ML	NACIONAL
594	TUBO DE FIERRO NEGRO CON COSTURA C-80 DE 1/2" (TRAMO DE 6 MTRS)	ML	CIFUNSA
595	TUBO DE FIERRO NEGRO CON COSTURA C-80 DE 3/4" (TRAMO DE 6 MTRS)	ML	CIFUNSA
596	TUBO DE FIERRO NEGRO CON COSTURA C-80 DE 1 1/2" (TRAMO DE 6 MTRS)	ML	CIFUNSA
597	TUBO DE FIERRO NEGRO CON COSTURA C-80 DE 1 1/4" (TRAMO DE 6 MTRS)	ML	CIFUNSA
598	TUBO DE FIERRO NEGRO CON COSTURA C-80 DE 1" (TRAMO DE 6 MTRS)	ML	CIFUNSA
599	TUBO DE FIERRO NEGRO CON COSTURA C-80 DE 2" (TRAMO DE 6 MTRS)	ML	CIFUNSA
600	TUBO DE PVC 4" CED 80.	ML	NACIONAL
601	TUBO DE PVC 6" HIDRAULICO CED 80.	ML	NACIONAL
602	TUBO DE PVC DE 6" HIDRAULICO CED 80.	ML	NACIONAL
603	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3".	ML	NACIONAL
604	TUBO FIERRO NEGRO C.80 SIN COSTURA DE 1 "	ML	CIFUNSA
605	TUBO FIERRO NEGRO C.80 SIN COSTURA DE 1 1/2 "	ML	CIFUNSA
606	TUBO FIERRO NEGRO C.80 SIN COSTURA DE 1 1/4 "	ML	CIFUNSA
607	TUBO FIERRO NEGRO C.80 SIN COSTURA DE 1/2 "	ML	CIFUNSA
608	TUBO FIERRO NEGRO C.80 SIN COSTURA DE 2 "	ML	CIFUNSA
609	TUBO FIERRO NEGRO C.80 SIN COSTURA DE 3/4 "	ML	CIFUNSA
610	TUBO PLUS 1 1/2	ML	ROTOPLAS
611	TUBO PLUS 1 1/4	ML	ROTOPLAS
612	TUBO PLUS 1"	ML	ROTOPLAS
613	TUBO PLUS 1/2	ML	ROTOPLAS
614	TUBO PLUS 2 "	ML	ROTOPLAS
615	TUBO PLUS 2 1/2	ML	ROTOPLAS
616	TUBO PLUS 3/4	ML	ROTOPLAS
617	TUERCA UNION T. NEGRO CD. 80 DE 1 "	PZA	CIFUNSA
618	TUERCA UNION T. NEGRO CD. 80 DE 1 1/2 "	PZA	CIFUNSA
619	TUERCA UNION T. NEGRO CD. 80 DE 1 1/4 "	PZA	CIFUNSA
620	TUERCA UNION T. NEGRO CD. 80 DE 1/2 "	PZA	CIFUNSA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
621	TUERCA UNION T. NEGRO CD. 80 DE 2 "	PZA	CIFUNSA
622	TUERCA UNION T. NEGRO CD. 80 DE 3/4 "	PZA	CIFUNSA
623	TUERCA KML 24 SKF PARA MANGUITO DE LAVADORA KANNEGIESSER MODELO PSW 180	PZA	SKF
624	TUERCA UNION DE F. N. DE 2"	PZA	CIFUNSA
625	TUERCA UNION DE F.N. DE 1/2"	PZA	CIFUNSA
626	TUERCA UNION DE F.N. DE 3/4"	PZA	CIFUNSA
627	TUERCA UNION DE F.N. DE 1 1/4"	PZA	CIFUNSA
628	TUERCA UNION DE F.N. DE 1 1/2"	PZA	CIFUNSA
629	TUERCA UNION DE F.N. DE 1"	PZA	CIFUNSA
630	UNIDAD DE LUBRICACION CENTRAL DE GRASA "PERMA PRO C MP-6 "	PZA	PERMA
631	UNIDAD DE SERVICIO Y LUBRICACION DE AIRE PARA LAVADORA ,CODIGOS MS4/6-LRF/LR(B), MS4/6-LF(M)/LFX , MS6-LWS	PZA	FESTO
632	VALVULA CHECK DE DOS VIAS DE AIRE SE-1/4-B , CON NO. DE PARTE 9686 PARA LAVADORA	PZA	FESTO
633	VALVULA CHECK DE OBLEA O BALANCIN DE 3" 150 ; PN 16, DN80 ,CON NUM. DE PARTE GG25CE1027	PZA	GENEBRE
634	VALVULA DE 1 1/4 " DE COMPUERTA ROSCABLE URREA PARA AGUA.	PZA	URREA
635	VALVULA PARA AIRE EN BRONCE DE 3/8"	PZA	CAMOZZI
636	VALVULA PARA AIRE EN BRONCE DE 5/8"	PZA	CAMOZZI
637	VALVULA SELENOIDE PARA CONTROL DE FLUIDO COD. 72218BN4UN00 , U1515G; CON BOBINADE 24/60 V, 10 WATS. CON CODIGO DE BOBINA7D100B2 14 ; PARA SECADORA	PZA	PARKER
638	VALVULA TIPO GRIFO DE 1/2" PARA CONTROL DE NIVEL	PZA	SARCO
639	VALVULA ANTIRETORNO CHECK 3" FIG.03T.75 URREA	PZA	URREA
640	VALVULA ANTIRETORNO VERTICAL 1 1/2" 44T.38	PZA	URREA
641	VALVULA ANTIRETORNO VERTICAL 2" FIG.44.T51	PZA	URREA
642	VALVULA BRIDADA AGUA CALIENTE 150 LBS DE 1 " COMPUERTA	PZA	WALWORTH
643	VALVULA BRIDADA AGUA CALIENTE 150 LBS DE 1 1/2 " COMPUERTA	PZA	WALWORTH
644	VALVULA BRIDADA AGUA CALIENTE 150 LBS DE 1 1/4 " COMPUERTA	PZA	WALWORTH
645	VALVULA BRIDADA AGUA CALIENTE 150 LBS DE 2 " COMPUERTA	PZA	WALWORTH





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
646	VALVULA BRIDADA AGUA CALIENTE 150 LBS DE 2 1/2 " COMPUERTA	PZA	WALWORTH
647	VALVULA BRIDADA AGUA CALIENTE 150 LBS DE 3 " COMPUERTA	PZA	WALWORTH
648	VALVULA BRIDADA AGUA CALIENTE 150 LBS DE 4 " COMPUERTA	PZA	WALWORTH
649	VALVULA CHECK DE COLUMPIO ASIENTO BRONCE - BRONCE DE 1 ½	PZA	URREA
650	VALVULA CHECK ROSCABLE PARA VAPOR DE 1 1/4"	PZA	NACIONAL
651	VALVULA CHECK, AGUA CALIENTE BRIDADA DE 3"	PZA	WALWORTH
652	VALVULA CHECK, AGUA CALIENTE BRIDADA DE 2"	PZA	WALWORTH
653	VALVULA CHECK, AGUA CALIENTE BRIDADA DE 4"	PZA	WALWORTH
654	VALVULA CHEK 1 1/2" SELLO DE TEFLON.	PZA	URREA
655	VALVULA CHEK PARA AGUA CALIENTE DE 1".	PZA	NACIONAL
656	VALVULA CIERRE RAPIDO AGUA CAL. ALTA PRESION DE 1 1/2" ROSCADA	PZA	WORCESTER
657	VALVULA CIERRE RAPIDO AGUA CAL. ALTA PRESION DE 1 1/4" ROSCADA	PZA	WORCESTER
658	VALVULA CIERRE RAPIDO AGUA CAL. ALTA PRESION DE 1" ROSCADA	PZA	WORCESTER
659	VALVULA CIERRE RAPIDO AGUA CAL. ALTA PRESION DE 1/2" ROSCADA	PZA	WORCESTER
660	VALVULA CIERRE RAPIDO AGUA CAL. ALTA PRESION DE 2" ROSCADA	PZA	WORCESTER
661	VALVULA CIERRE RAPIDO AGUA CAL. ALTA PRESION DE 3/4" ROSCADA	PZA	WORCESTER
662	VALVULA CIERRE RAPIDO AGUA CAL. ALTA PRESION DE 3/8" ROSCADA	PZA	WORCESTER
663	VALVULA COMPUERTA BRIDADA DE HIERRO DE 2"	PZA	WALWORT
664	VALVULA COMPUERTA BRIDADA DE HIERRO DE 3"	PZA	WALWORT
665	VALVULA COMPUERTA BRIDADA DE HIERRO DE 4"	PZA	WALWORT
666	VALVULA DE 1 ½ COMPUERTA ROSCABLE URREA PARA AGUA.	PZA	URREA
667	VALVULA DE 4 VIAS N° DE PARTE F381723 A 220 VOLTS, PARA LAVADORA. MODELO UW125PVQU50012	PZA	UNIMAC
668	VALVULA DE AGUJA ROSCABLE DE 1/4"	PZA	NACIONAL
669	VALVULA DE ALIVIO DE DE 2" A CALIBRADA A 9 KILOS CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
670	VALVULA DE ASIENTO DN40 DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 574.573/2. MODELO PSW 180	PZA	KANNEGIESSER
671	VALVULA DE ASIENTO DN50 DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 658.269/6. MODELO PSW 180	PZA	KANNEGIESSER
672	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA AGUA CAL. 150 LBS. DE 6"	PZA	WALWORTH
673	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA PARA VAPOR DE COMPUERTA DE 1 1/2	PZA	NACIONAL
674	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA PARA VAPOR DE COMPUERTA DE 1"	PZA	NACIONAL
675	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA PARA VAPOR DE COMPUERTA DE 2 "	PZA	NACIONAL
676	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA PARA VAPOR DE COMPUERTA DE 2 1/2"	PZA	NACIONAL
677	VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA PARA VAPOR DE COMPUERTA DE 3"	PZA	NACIONAL
678	VALVULA DE COMPUERTA PARA VAPOR DE 1 1/2" D.	PZA	KLINGER
679	VALVULA DE COMPUERTA PARA VAPOR DE 1 1/4" D.	PZA	KLINGER
680	VALVULA DE COMPUERTA PARA VAPOR DE 1" D.	PZA	KLINGER
681	VALVULA DE COMPUERTA PARA VAPOR DE 1/2" D.	PZA	KLINGER
682	VALVULA DE COMPUERTA PARA VAPOR DE 1/4" D.	PZA	KLINGER
683	VALVULA DE COMPUERTA PARA VAPOR DE 2" D.	PZA	KLINGER
684	VALVULA DE COMPUERTA PARA VAPOR DE 3/4" D.	PZA	KLINGER
685	VALVULA DE CONTROL DE GAS N° DE PARTE M413466P, PARA TOMBOLA DE GAS L.P., MODELO DT-120FGOMW002	PZA	UNIMAC
686	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 1 " RANGO 35-73	PZA	DETROIT
687	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 1 1/2 " RANGO 35-75	PZA	DETROIT
688	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 1 1/4 " RANGO 35-74	PZA	DETROIT
689	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 1/2 " RANGO 35-71	PZA	DETROIT
690	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 1/4 " RANGO 35-70	PZA	DETROIT
691	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 2 " RANGO 35-76	PZA	DETROIT
692	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 3/4 " RANGO 35-72	PZA	DETROIT





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
693	VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 4 " RANGO 35-78	PZA	DETROIT
694	VALVULA DE PASO LENTO PARA PURGA DE FONDO DE CALDERA DE FOFO DE 1 1/2, PARA 4000 LBS.	PZA	EVER LASTING
695	VALVULA DE PASO LENTO PARA PURGA DE FONDO DE CALDERA DE FOFO DE 1 1/4, PARA 4000 LBS.	PZA	EVER LASTING
696	VALVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE DE 1 1/2", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
697	VALVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE DE 1 1/4", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
698	VALVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE DE 1", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
699	VALVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE DE 1/2", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
700	VALVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE DE 2", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
701	VALVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE DE 3/4", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
702	VALVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR DE 1 1/2", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
703	VALVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR DE 1 1/4", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
704	VALVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR DE 1", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE	PZA	WALWORTH





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
	CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA		
705	VALVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR DE 1/2", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
706	VALVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR DE 2", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
707	VALVULA DE SEGURIDAD PARA VAPOR DE 3/4", CALIBRADA AL VALOR SOLICITADO POR EL JEFE DE CONSERVACION Y ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EMPRESA CERTIFICADA ANTE LA EMA	PZA	WALWORTH
708	VALVULA ESFERA FP ROSCA 600 PSI LATON.	PZA	NACIONAL
709	VALVULA HORIZONTAL PARA PARRILLA CON MANERAL 1/8 PARA GAS LP CON MANERAL FOSET	PZA	NACIONAL
710	VALVULA REGULADORA DE PRESION PARA VAPOR de 1 A 6 kg/cm2, 3/4"	PZA	NACIONAL
711	VALVULA REGULADORA DE PRESION, 0 A 14, 1 1/2"	PZA	SARCO
712	VALVULA REGULADORA DE PRESION, 0 A 14, 1"	PZA	SARCO
713	VALVULA REGULADORA DE PRESION, 0 A 14, 2"	PZA	SARCO
714	VALVULA REGULADORA DE TEMPERATURA DE 30° A 90 ° EN 1/2	PZA	SARCO
715	VALVULA REGULADORA DE TEMPERATURA DE 30° A 90 ° EN 3/4	PZA	SARCO
716	VALVULA REGULADORA PARA CONTROL DE TEMPERATURA EN BRONCE Y HIERRO FUNDIDO MARCA WATSON MC DANIEL MODELO W91 CON AJUSTE DE TEMPERATURA EN UN RANGO DE 40°C A 90°C CON BULBO SENSOR DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN TERMOPOZO DISEÑADA PARA REGULAR FLUJO DE VAPOR Y OBTENER LA TEMPERATURA DESEADA	PZA	KARCHER
717	VALVULA SOLENIDE PARA GAS NATURAL DE 3/4 PLG 24 VCA NO 140026 (TOMBOLA MARCA DRYER MOD. ADG - 120)	PZA	AMERICAN DRYER
718	VÁLVULA SOLENOIDE DE 2-VIAS, 3/4", 220 V VER RSPF8521801	PZA	NACIONAL
719	VÁLVULA SOLENOIDE DE 2-VIAS, 3/4", 220/60HZ PARA VAPOR	PZA	NACIONAL
720	VÁLVULA SOLENOIDE PARA COMBUSTIBLE DE 3/8" 2 VIAS, 110 VOLTS	PZA	PARKER





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA
721	VALVULA SOLENOIDE PARA DIESEL DE 1/2.	PZA	NACIONAL
722	VALVULA SOLENOIDE PARA DIESEL DE 1/4.	PZA	NACIONAL
723	VALVULA TERMOESTATICA MOD 25T 125 LB DE 1"	PZA	SARCO
724	VALVULA TERMOESTATICA MOD 25T 125 LB DE 1/2"	PZA	SARCO
725	VALVULA TERMOESTATICA MOD 25T 125 LB DE 3/4"	PZA	SARCO
726	VALVULA WAY 5/2 DEL SISTEMA NUMATICO DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 664.547/7. MODELO PSW 180	PZA	KANNEGIESSER
727	VALVULA WAY 3/2 DEL SISTEMA NUMATICO DE LAVADORA CON NO. DE PARTE 658.179/7. MODELO PSW 180	PZA	KANNEGIESSER
728	VALVULA WOCHERTER PARA VAPOR DE 1/2".	PZA	WOCHERTER
729	VALVULAS DE NIVEL DEL CRISTAL DED 1/2"	PZA	NACIONAL
730	VARIADOR DE VELOCIDAD PF40, 220V/60HZ, PARA LAVADORA INDUSTRIAL UNIMAC MOD. UW125PVQU50012.	PZA	NACIONAL
731	VARILLA DE BRONCE DE 3/32 RECUBIERTA CON FUNDENTE P/ SOLDADURA	PZA	INFRA
732	VALV. ELIMINADORA ROSC E-10 VAMEX 1/2" ELIMINADORA DE AIRE 150 PSI,1/2 ENTRADA NPT HEMBRA,ORIFICIO1/16,CUERPO HIERROFUNDIDO FLOTADOR DE DERLIN, SELLO BUNA-N, MOD.EAP 25-13	PZA	VAYREMEX
733	VALV. ELIMINADORA ROSC E-10 3/4" ELIMINADORA DE AIRE 150 PSI,3/4 ENTRADA NPT HEMBRA,ORIFICIO 1/16,CUERPO HIERRO FUNDIDO,FLOTADOR DE DELRIN, SELLO BUNA-N	PZA	VAYREMEX
734	ASPAS DE LICUADORA INSUSTRIAL MODELO DE LA REFACCION PALISLA049	PZA	INTERNATIONAL

ESPECIALIDAD	REFACCIONES INDUSTRIALES	
ZONA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA
DELEGACION	\$3,132,155.17	\$ 1,252,862.07





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO TECNICO 2 (DOS)

**PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDADES Y LUGARES
DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS**

ZONA _____ (1) _____

LICITACIÓN No. (2)

ESPECIALIDAD: (3)

FECHA (5)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: (4)

UNIDAD (6)	LOCALIDAD (7)	S (8)																
		M	E	S	E	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

PLAZO DE EJECUCIÓN: (9) DEL AL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL ____ (10) _____

SELLO DE LA EMPRESA : ____ (11) _____



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024 Bienes</p>
---	--

LLENADO DEL ANEXO TÉCNICO 2 (DOS)

PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS

NUMERO	ANOTAR
(1) ZONA	DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE
(2) LICITACION NÚMERO	NÚMERO DE LICITACION
(3) ESPECIALIDAD	TIPO DE BIENES POR ENTREGAR
(4) NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE
(5) FECHA	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
(6) UNIDAD	UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(7) LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(8) MESES	PROGRAMACION EN BARRAS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO
(9) PLAZO DE EJECUCION	DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(10) NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(11) SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA QUE CONTENGA LA RAZON SOCIAL (APLICA UNICAMENTE PARA PERSONAS MORALES)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO TECNICO 3 (TRES)

FORMATO DE CARTA RELATIVA A LA CALIDAD DE LOS BIENES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCANTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOCEMOS Y REALIZAREMOS EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APEGÁNDONOS A LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN "CATALOGO DE CONCEPTOS" EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, UTILIZANDO EQUIPO, MATERIALES DE LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO.

ASÍ MISMO, MANIFESTAMOS QUE PARTICIPAREMOS EN TODAS LAS PARTIDAS Y ZONAS QUE A CONTINUACION DETALLAMOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024 Bienes</p>
---	--

ANEXO TECNICO 4 (CUATRO)

NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO PARA CONTACTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA	FUNCIÓN QUE DESARROLLA DENTRO DE LA EMPRESA

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- a) ANEXAR LOS CURRÍCULUM DEL PERSONAL ENLISTADO EN ESTE FORMATO
 - a. EL CURRÍCULUM DEBERÁ CONTENER MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - i. DATOS GENERALES
 - ii. FOTOGRAFÍA
 - iii. HISTORIAL ACADÉMICO Y LABORAL

LO ANTERIOR PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL CON LA CUENTA EL LICITANTE.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO TECNICO 5 (CINCO)

**SERVICIOS ATENDIDOS A OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS
EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y VIGENTES DEL AÑO EN CURSO (2024), ESPECIALMENTE SI SE
TIENEN CONTRATOS EN LA DELEGACIÓN GUANAJUATO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIO OTORGADO RELACIONADO A LA PRESENTE LICITACION	NUMERO Y MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DATOS DE LA PERSONA A CONTACTAR Y TELÉFONO

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA IMPORTANTE:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- A) DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN LA TABLA COPIA COMPLETA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADA.
- B) DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS DEBERÁ DE TRAER UNA CARTA EN FORMATO LIBRE DONDE EL JEFE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MANIFESTÉ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA UN SERVICIO DE CALIDAD Y EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y CON EL SELLO DE LA ENTIDAD QUE LO EMITE, ADEMÁS DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA PARA PODER CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA MISMA, NO SE ADMITIRÁN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS.
- C) FAVOR DE NO INCLUIR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO.
- D) PARA LOS CONTRATOS ENLISTADOS QUE SIGAN VIGENTES O QUE SE HAYAN TENIDO DURANTE EL 2024, EL AREA CONVOCANTE VERIFICARA, QUE NO SE TENGAN SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA Y/O SE TENGAN EN PROCESO INICIOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS 2024. YA QUE EN CASO DE QUE ASÍ SEA, LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERA DESECHADA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

**ANEXO TECNICO 6 (SEIS)
INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ("NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA OFERTANTE"), CUENTO CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZAREMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

(8) PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL AL

(9) SELLO Y FIRMA:

NOTA:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

ASIMISMO DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE:

- LA METODOLOGÍA CONSISTE EN DESCRIBIR TÉCNICAMENTE EL PROCESO POR EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO. ESTE SE REALIZARA EN FORMATO LIBRE.
- LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ COMPROBAR MEDIANTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA (CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN, DIPLOMAS) EN EL MANEJO Y USO DE LOS EQUIPOS QUE LA EMPRESA UTILIZARA EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO ASÍ COMO DEL MANEJO DE LOS PRODUCTOS, MATERIALES O CONSUMIBLES UTILIZADOS.

NOTA: EN EL FORMATO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTE LA EMPRESA, DEBERÁ RELACIONAR TODOS LOS EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TRANSPORTACIÓN, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, POR LO QUE NO DEBERÁ OMITIR RELACIONAR NINGÚN ASPECTO POR MAS OBVIO QUE SEA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO TÉCNICO NÚMERO 6 (SEIS)

**INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO**

NUMERO	ANOTAR
(1) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	ANOTAR EL NOMBRE TÉCNICO POR EL QUE SE CONOCE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(2) PROPIO O RENTADO	ANOTAR SI EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN ES DE PROPIEDAD DEL LICITANTE O RENTADO
(3) MARCA	ANOTAR LA MARCA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN DEL FABRICANTE
(4) CAPACIDAD	ANOTAR EL RANGO DE TRABAJO DE DISEÑO DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(5) SERIE Y NUMERO	EL NUMERO SERIAL DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN EL CUAL LE FUE ASIGNADO POR EL FABRICANTE
(6) UBICACIÓN ACTUAL	IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE UBICA FÍSICAMENTE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(7) VIDA ÚTIL	FECHA DE MANUFACTURA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y LA FECHA DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO
(8) PLAZO DE EJECUCIÓN	DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(9) SELLO Y FIRMA	EL SELLO DEBERÁ CONTAR CON NOMBRE DE LA EMPRESA Y SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO TECNICO 8 (OCHO)

PARTIDA I

ANEXO TECNICO 8 (OCHO)

LUGARES DE ENTREGA

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
2	HGZ 4	CELAYA
	UMF 49	CELAYA
	ANEXO 49	CELAYA
3	HGSZ MF N°13	ACAMBARO
	GUARDERIA	CELAYA
	UMF No. 8	SALVATIERRA
	UMF No. 6	CORTAZAR
	UMF No. 40	VILLAGRAN
	UMF No. 23	APASEO EL GRANDE
	SUBDELEGACION	CELAYA
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRO DE CAPACITACION	CORTAZAR CELAYA
4	HGZ 3	SALAMANCA
5	HGSZ MF N°15	MOROLEON
	UMF No. 19	VALLE SANTIAGO
	UMF No. 36	YURIRIA
	UMF No. 34	JARAL DEL PROGRESO
	UMF No. 16	JUVENTINO ROSAS
	CECEM	SALAMANCA
	SUBDELEGACION	SALAMANCA
6	GUARDERIA	SALAMANCA
	H.G.S.Z.# 10	GUANAJUATO
	UMF 50	GUANAJUATO
	EL CUBO	GUANAJUATO
	UMF 46	GUANAJUATO
	SUBDELEGACION	GUANAJUATO
7	CSSBF	GUANAJUATO
	UMF 47	LEON
	GUARDERIA	LEON
8	UMF 26	OCAMPO
	HGZ MF No. 21	LEON
9	HGZ MF No.2	IRAPUATO
	SUBDELEGACION	IRAPUATO
	BODEGA EMBARGOS	IRAPUATO
	GUARDERIA	IRAPUATO
	TIENDA	IRAPUATO
	UMF No. 44	IRAPUATO
	CECEM	IRAPUATO
	UMF No. 45	IRAPUATO
	UMF No. 22	ABASOLO
	UMF No. 9	PENJAMO
	UMF No. 35	PUEBLO NUEVO
UMF No. 32	CUERAMARO	





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
12	HGSZ No. 20	SAN LUIS DE LA PAZ
	U.M.F. No. 38	SAN JOSÉ ITURBIDE
	UMF 12	DOLORES HIDALGO
	UMF 29	SAN DIEGO DE LA UNION
13	C.S.S.B.F.	LEON
	ALMACEN DELEGACIONAL	LEON
	OFICINAS DELEGACIONALES	LEON
	CASA DELEGACIONAL	LEON
	CECEM	LEON
	TEATRO	LEON
	CENTRO DE CAPACIT. SNTSS	LEON
	TIENDA	LEON
	EXT. ALMACEN	LEON
UMF 51	LEON	
14	UMF 53	LEON
	SUBDELEGACION	LEON
	CENTRO DE INVESTIGACION	LEON
	CECEM	LEON
15/16	PLANTA DE LAVADO	LEON
	CENTRAL DE SERVICIOS	LEON
17	H.G.S.Z. 54	SILAO
	UMF 14	SILAO
	UMF 28	ROMITA
18	UMF 56	LEON
	UMF 52	SAN FCO. DEL RINCON
	UMF 27	PURISIMA
	UMF 24	MANUEL DOBLADO
	HGSZ No. 7	SAN FCO. DEL RINCON
19	UMAA 55	LEON
	UMF 25	JARAL DE BERRIOS
	UMF 30	SAN FELIPE
20	UMF No. 57	IRAPUATO
21	HGZ No. 58	LEON
22	UMF No. 59	CELAYA
	UMF N° 11	SAN MIGUEL ALLENDE
	GUARDERIA	SAN MIGUEL ALLENDE
	UMF No. 17	SORIA
	UMF No. 5	COMONFORT
	CECEM	CELAYA
	TIENDA	CELAYA
UMF No. 41	TARIMORO	
UMF No. 18	APASEO EL ALTO	
23	UMF 60	LEON





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

**ANEXO TECNICO 9 (NUEVE)
RELACIÓN DE RESPONSABLES POR JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD
Y UNIDADES QUE DEPENDEN DE ELLAS**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
2	ING. JESUS MATA HERNANDEZ jesus.matah@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto.	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGZ No. 4 UMF No. 49 ANEXO No. 49	CELAYA CELAYA CELAYA
3	ING. FRANCISCO VILLANUEVA LEON fco.villanueval@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto. I	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGSZ MF N°13 UMF No. 6 OFICINAS ADMINISTRATIVAS UMF. No. 8 UMF No. 40 UMF No. 23 GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN CENTRO DE CAPACITACION	ACAMBARO CORTAZAR CORTAZAR SALVATIERRA VILLAGRAN A. EL GDE. CELAYA CELAYA CELAYA
4	ING. RAUL ANTONIO LOPEZ CELAYA raul.lopezce@imss.gob.mx Blvd. Morelos S/N Esq. Ramón López Velarde Col. San Pedro C.P. 36700 Salamanca, Gto.	HGZ 3 SALAMANCA CONMUTADOR 01 464 648 22 59	HGZ 3	SALAMANCA
5	ING. ABEL ANDRES PEREZ PEREZ abel.perezpe@imss.gob.mx Prolongación América Km. 1 S/N Zona Centro C.P. 38800 Moroleón, Gto.	HGSZ 15 MOROLEON CONMUTADOR 01 445 458 15 15	HGSZ MF N°15 UMF No. 16 UMF No. 34 UMF No. 19 UMF No. 36 CECEM GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	MOROLEON JUVENTINO R. JARAL DEL P. VALLE SGO. YURIRIA SALAMANCA SALAMANCA SALAMANCA
6	ING. MARCO ANTONIO PEDROZA LANDEROS marco.pedrozal@imss.gob.mx Jardín del Cantador N° 17 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	HGSZ 10 GUANAJUATO CONMUTADOR 01 473 732 69 96	H.G.S.Z.# 10 UMF No. 46 UMF No. 50 UMF EL CUBO CSSBF SUBDELEGACIÓN	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO
	ING. AARÓN DE JESUS MARTINEZ	UMF 47 LEON	UMF No. 47	LEON





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
7	VARELA aaron.martinezv@imss.gob.mx Blvd. Ing. Antonio Madrazo N° 307 Esq. Fray Toribio de Benavente Col. Las Trojes C.P. 37227 León, Gto.	CONMUTADOR 01 477 716 37 37	GUARDERÍA UMF No.26	LEON OCAMPO
8	ING. LUIS IVAN GALVAN TORRES luis.galvant@imss.gob.mx Coral N° 101 Col. San Rafael C.P. 37380 León, Gto.	HGZ 21 LEON CONMUTADOR 01 477 712 17 00	HGZ No. 21	LEON
9	ING. OSCAR ADRIAN PEREZ AZA oscar.pereza@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	ING. ANDRES VICENTE NAVARRO CANCHOLA andres.navarro@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	UMF No. 9 UMF No. 45 UMF No. 44 UMF No. 35 UMF No. 32 UMF No. 22 CECEM TIENDA GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	PENJAMO IRAPUATO IRAPUATO PUEBLO NUEVO CUERAMARO ABASOLO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO
12	ING. FERNANDO LUGO LOREDO fernando.lugo@imss.gob.mx Blvd. Sierra Gorda N° 304 Col. Siglo XXI C.P. 37900 San Luis de la Paz, Gto.	HRSZ 20 SAN LUIS DE LA PAZ CONMUTADOR 01 468 688 21 48	H.G.SZ No. 20 U.M.F. No. 38 UMF No. 12 UMF No. 29	S. LUIS DE LA P S. JOSÉ ITURB. DOLORES H. SAN DIEGO DE LA UNION
13	ING. ISMAEL RAMIREZ TORRES ismael.ramirez@imss.gob.mx BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. OBREGÓN C.P. 37320 LEON, GTO.	DELEGACIÓN ESTATAL CONMUTADOR 01 477 717 40 00 EXT 31171	C.S.S.B.F. TEATRO CECEM CENTRO DE CAPACIT. SNTSS TIENDA EXT. ALMACÉN	LEON LEON LEON LEON LEON LEON





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
			ALMACÉN DELEGACIONAL OFICINAS DELEGACIONALES CASA DELEGACIONAL U.M.F. No. 51	LEON LEON LEON
14	ING. JORGE RAFAEL RENTERIA MARTINEZ jorge.renteria@imss.gob.mx Blvd. Juan José Torres Landa N° 5803 Esq. Geranio Col. Jardines de Jerez C.P. 37530 León, Gto.	UMF 53 LEON CONMUTADOR 01 477 711 81 45 AL 49	UMF No. 53 CECEM CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUBDELEGACIÓN	LEON LEON LEON LEON
15/16	ING. HUGO CESAR JACOBO BUSTOS hugo.jacobo@imss.gob.mx SUECIA ESQ. ESPAÑA S/N COL. LOS PARAÍOS C.P. 37320	CENTRAL DE SERVICIOS / PLANTA DE LAVADO CONMUTADOR 01 477 717 48 00. EXT 31882	PLANTA DE LAVADO CENTRAL DE SERVICIOS	LEON LEON
17	ING. EMMANUEL JOEL URSUA CAUDILLO emmanuel.ursua@imss.gob.mx Carret. Silao-Guanajuato Km. 1.5 C.P. 36200 Silao, Gto.	HGSZ 54 SILAO CONMUTADOR 01 472723 20 00	H.G.S.Z. No. 54 UMF No. 14 UMF No. 28	SILAO SILAO ROMITA
18	ING. NOE TORRES TORRES noe.torres@imss.gob.mx Cereza No. 1005 Casi Esq. Miguel De Cervantes Saavedra Col Las Mandarinas Leon, Gto.	UMF 56 LEON CONMUTADOR 01 477 778 11 10	UMF No. 56 H.G.S.Z.No. 7 UMF No. 52 UMF No. 24 UMF 27	LEON SAN FCO S. FCO. DEL R MANUEL DOBLADO PURISIMA
19	ING. SERGIO MOLINA TORRES sergio.molinat@imss.gob.mx Calle Harold Gabriel Appelt N° 204 Col. León I C.P. 37225 León; Gto.	UMAA 55 LEON CONMUTADOR 01 477772 02 42	UMAA No. 55 UMF No. 30 UMF No. 25	LEON SAN FELIPE JARAL DE BERRIOS
20	ING. LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ZEPEDA luis.hernandez@imss.gob.mx Blvd. Los Reyes No. 170 Col. Los Reyes C.P.36570	UMF 57 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 167 18 00	UMF No. 57	IRAPUATO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
21	ING. ALDO NICOLAS ANTONIO FALCON SERRANO aldo.falcon@imss.gob.mx Blvd. Padre Jorge Vertíz Campero no. 2125 Col. San Miguel de Renteria, Leon, Gto.	HGR No. 58	HGR No. 58	LEON
22	ING. HORACIO SERRANO GONZALEZ horacio.serrano@imss.gob.mx Ave. Valle del Huasco no. 429 Col. Los Olivos, 2da. Sección, C.P. 38037 Celaya, Gto.	UMF No. 59	UMF No. 11 UMF No. 5 UMF No. 17 GUARDERÍA CECEM TIENDA UMF No. 41 UMF No. 18	SAN MIGUEL DE A. COMONFORT SORIA SAN MIGUEL DE A CELAYA CELAYA TARIMORO A. EL ALTO
23	ING. ALAN LEXLY BAUTISTA PABLO alan.batista@imss.gob.mx Nezahualcóyotl 224, Fracc. Los Naranjos C.P. 37238, Leon, Gto.	UMF No. 60	UMF No. 60	LEON





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXOS LEGALES ADMINISTRATIVOS

ANEXO I

ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, (nombre) _____, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de la Licitación Pública _____.

Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)
Calle y número:
Colonia: _____ Demarcación Territorial: _____
Código Postal: _____ Entidad federativa: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Correo electrónico **(de la empresa participante)**: _____
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____
Duración: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____
Relación de socios o asociados.- _____
Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____
Nombre(s): _____
Descripción del objeto social: _____
Reformas al acta constitutiva: _____
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente. _____

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre completo del apoderado o representante:	
Dirección del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Nota: Los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, manifestando además, **bajo protesta de decir verdad**, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales, en caso de no ser licitante extranjero podrá eliminar esta nota.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____
(Lugar y fecha)





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO II

ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO III

**ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha _____ (DÍA) _____ de _____ (MES) _____ de _____ (AÑO) _____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada en el (los) domicilio(s) ubicados en calle _____, número _____, colonia _____ código postal _____, municipio _____, estado _____ respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.**

En consecuencia, manifiesto que el (los) domicilio(s) señalado(s) es (son) el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO IV

ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____ (Nombre de la persona facultada) _____ con las facultades que
la empresa denominada _____ me otorga.
Declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia
empresa que represento, quien participa como licitante, no se encuentran en
alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que
manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación
Pública (NÚMERO).

En el entendido que de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea
causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con la dependencia o
entidad que corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada 1)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

**ANEXO V
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, ____ de ____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción VI, inciso f) y penúltimo párrafo del 39 de su Reglamento; y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Licitación Pública:

- Bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral) _____.
- Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

*(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.*

- Me permito manifestar que mi representada, así como el(los) producto(s) y servicios que oferto no se encuentran sancionados la SSA y COFEPRIS.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Atentamente
(Nombre y firma del representante lega/persona facultada)

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO VI
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo, la cual se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación.**

Dicha manifestación se realiza dentro de la Licitación Pública No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la Opinión de Cumplimiento en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

**ANEXO VII
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)**

**MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO,
PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

_____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4)
_____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____,
participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo **34** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 4 fracción, 69, 70 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

_____ (9) _____

	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024 Bienes</p>
---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</p> <p>Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO VIII
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD

OPCIÓN A) MEXICANA

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

_____ a ___ de _____ de ____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", para la contratación de servicios, de conformidad con las disposiciones establecidas en los capítulos de compras de sector público de tratados de libre comercio, el que suscribe manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que es proveedor de servicios de nacionalidad **Mexicana** y acredito dicha nacionalidad mediante la presentación de ____ (6) ____.

ATENTAMENTE

(7)

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

**ANEXO VIII OPCIÓN A)
INSTRUCTIVO DE LLENADO**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el documento oficial mediante el cual acredita la nacionalidad. De manera enunciativa más no limitativa, podrá acreditar la nacionalidad del licitante con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite la nacionalidad mexicana.
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO IX
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,
NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "El Participante A", declara que:

1.1 Nombre del participante: _____

1.2 Es una sociedad legalmente constituida, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública (póliza) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario (Corredor) Público Número _____, del _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, en el folio mercantil _____ de fecha _____.

El acta constitutiva de la sociedad _____ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

_____ con Registro Federal de Contribuyentes _____.

1.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

1.4 Su representante legal con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario Público Número _____, del _____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el folio mercantil número _____ de fecha _____, manifestando **bajo protesta de decir verdad**, que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

1.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

1.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

2. "El Participante B", declara que:

2.1 Nombre del participante: _____

2.2 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta el testimonio (póliza) de la escritura pública número ____, de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario (Corredor) Público Número ____, del ____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha ____.
El acta constitutiva de la sociedad __ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

_____ con Registro Federal de Contribuyentes _____.

2.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

2.4 Su representante legal, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número ____ de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público Número ____, del ____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha ____, manifestando **bajo protesta de decir verdad** que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

2.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

2.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____

(Mencionar e identificar a cuántos integrantes conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones).

3. "Las Partes" declaran que:

3.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____.

3.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en la licitación, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y con lo



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

dispuesto en los artículos 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto.- "Participación Conjunta".

"Las Partes" convienen, en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número _____ y en caso de ser adjudicatario del contrato, se obligan a prestar el servicio objeto del convenio, con la participación siguiente:

Participante "A":

(Los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones deberán describir las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones).

Segunda.- Representante Común y Obligado Mancomunado o Solidario, según convenga (elegir sólo uno)

"Las Partes" aceptan expresamente en designar como representante común al _____, representante legal de _____, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en _____; a través del presente instrumento, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnica y económica en el procedimiento de licitación, así como para suscribir dichas proposiciones.

Asimismo, convienen entre sí en constituirse en forma ____ (mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno) _____ para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, con relación al contrato que sus representantes legales firmen con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivado del procedimiento de contratación _____, aceptando expresamente en responder ante el IMSS por las proposiciones que se presenten y, en su caso, de las obligaciones que deriven de la adjudicación del contrato respectivo.

Tercera.- Del Cobro de las Facturas.

"Las Partes" convienen expresamente, que "El Participante _____ (nombre del representante común), quien será el único facultado para emitir las facturas relativas al servicio que se preste con motivo del contrato que se derive de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número _____.

Cuarta.- Vigencia.

"Las Partes" convienen, en que la vigencia del presente convenio será del período durante el cual se desarrolle el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____, incluyendo, en su caso, de resultar adjudicados, del contrato, el plazo que se estipule en éste y el que pudiera resultar de convenios de



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

modificación.

Quinta.- Obligaciones.

"Las Partes" convienen en que en el supuesto de que cualquiera de ellas que se declare en quiebra o en suspensión de pagos, no las libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder **(mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno)** las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

"Las Partes" aceptan el presente convenio, en el supuesto de que se adjudique el contrato a los integrantes que presentaron una proposición conjunta, el presente convenio formará parte del contrato respectivo, deberá constar en escritura pública, cuando únicamente sea firmado por el representante común, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes

Leído que fue el presente convenio por "Las Partes" y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la Ciudad de México, el día de de 20 .

"El Participante A"

"El Participante B"

Nombre y Cargo
del Apoderado Legal

Nombre y Cargo
del Apoderado Legal



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO X
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, proporciona su identificación oficial vigente consistente en _____ (INDICAR EL DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA) _____, en su carácter de representante legal de su representada el **cual se anexa al presente escrito,** para los efectos a que haya lugar relacionados con la Licitación Pública No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la copia de la identificación oficial, emitida por la autoridad competente, los documentos que se aceptan son: Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO XI

MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS

_____, a de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número _____, lo siguiente (marque uno):

A la fecha. **NO** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social

A la fecha. **SI** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO XII
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE
CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS

_____, a _de ____ de ____
Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

Persona Física

Representante Legal de Persona Moral

Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las
personas físicas y/o morales siguientes:
_____.

Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma
conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:
_____.

Y con relación al procedimiento de contratación
número _____ AUTORIZO que los funcionarios del
IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos
disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del
Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de
cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto
Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi
representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada
por los servidores públicos del IMSS y la(s) opinión(es) de cumplimiento
presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico
respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que
favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según
corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO XIII
OPINIONES DE CUMPLIMIENTO
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la siguiente documentación vigente y en sentido positivo:**

- a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.
- b) Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La documentación en cita se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

**ANEXO XIV
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL**

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social _____ de _____ de _____
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados _____ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

- (1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
- (2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
- (3) Indicar en qué artículos de la LFTAIP, LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
- (4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP, así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO XV

FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

____ (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____ (carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral) _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a los señalado en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, _____

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

**ANEXO XVI
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha _____ (DÍA) _____ de _____ (MES) _____ de _____ (AÑO) _____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares obtuvo el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generó un acuse de presentación del manifiesto, mismo que se **se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS** constate dicha documentación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

ANEXO XVII
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

_____ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de _____ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el "Oferente" o "Licitante"), presento la oferta adjunta (en adelante, la "Oferta"):

Para:

_____ [Nombre y Clave del proceso en que participa]

Convocado por:

_____ [Nombre de la Convocante] (En adelante, la "Autoridad Convocante"),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de integridad (en adelante, la "Declaración de No Colusión"):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9° y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los Términos y Condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

- (a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;
- (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;

7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Siguietes cuadros):

- (a) [] se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) [] sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta Convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los Términos y Condiciones en que participarán las personas involucradas];

8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:

- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;

9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;

10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

11. Asimismo, manifiesto que:

- (a) Mi representada [] SI [] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Federal de Competencia Económica, independientemente del resultado de dicha investigación.
- (b) Mi representada [] SI [] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
- (c) Alguno(s) [] Ninguno [] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directorios, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Federal de Competencia Económica en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

(Nombre y Firma)

(Fecha)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes**

**ANEXO XVIII
RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TECNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS**

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO NO APLICA	NUMERAL DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. ANEXO I	4.1.1		
Dirección de correo electrónico del licitante ANEXO II	4.1.2. *		
Domicilio para recibir notificaciones ANEXO III	4.1.3.*		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO IV	4.1.4. *		
Declaración de Integridad ANEXO V	4.1.5. *		
Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales ANEXO VI	4.1.6.*		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ANEXO VII	4.1.7.*		
Manifiesto de Nacionalidad ANEXO VIII	4.1.8.		
Convenio de participación conjunta ANEXO IX	4.1.9.		
Identificación oficial vigente ANEXO X	4.1.10.		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). ANEXO XIV	4.1.11		
Información reservada y confidencial ANEXO XVI	4.1.12		
Escrito de no conflicto de interés ANEXO XVII	4.1.13		
Protocolo de Actuación ANEXO XVIII	4.1.14		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. ANEXO XIX	4.1.15		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. ANEXO XXI	4.1.16		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones	2.4		
Calidad	2.4.1		

PROPUESTA ECONÓMICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Propuesta Económica, Anexo XIX,	4.3.		





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2024
Bienes

**ANEXO XIX
PROPUESTA ECONÓMICA**

- Se publica en CompraNet **ANEXO XIX PROPUESTA ECONÓMICA**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025
Servicios

**ANEXO XX
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

Para el caso de la manifestación de interés en participar en la presente Licitación: El formato se localiza en **CompraNet 2023**,



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025
Servicios

ANEXO XXI

FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

Para el caso de las solicitudes de aclaración iniciales: El formato se localiza en **CompraNet 2023**, el cual deberá considerar para formalizar sus solicitudes.

Para el caso de las repreguntas deberá utilizarse el **formato** propio que se localiza en **CompraNet 2023**.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025
Servicios

ANEXO XXII

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025
Servicios

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025
Servicios

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidades recabamos sus datos?

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025
Servicios

ANEXO XXIII

MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.

Cabe señalar que El *Modelo de Fianza y la Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos* son de carácter informativo para los licitantes.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán considerar el presente anexo para la formalización de los contratos y la entrega de la garantía que corresponda, además de lo establecido en la convocatoria.

a) Modelo de Contrato para la prestación de Servicios

_____ (Se publica en CompraNet) _____

b) Modelo de Fianza

_____ (Se publica en CompraNet) _____



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-35-2025
Servicios

**ANEXO XXIV
ANEXOS ÁREA REQUIRENTE**

El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requirente para el procedimiento de contratación que nos ocupa.

Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción del servicio.
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de servicio. (Informativo)
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios del servicio, (Informativo).
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas